

República de Panamá
Superintendencia del Mercado de Valores

**Acuerdo No.18-2000 de 11 de octubre de 2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018
de 19 de diciembre de 2018**

Anexo No.1
Formulario IN-A
Informe de Actualización Anual

Presentado según el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 y el Acuerdo No.18-2000 de 11 de octubre de 2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018.

Instrucciones generales a los Formularios IN-A:

A. Aplicabilidad

Estos formularios deben ser utilizados por todos los emisores de valores registrados ante la SMV, de conformidad con lo que dispone el Acuerdo No.18-2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018 (con independencia de si el registro es por oferta pública o los otros registros obligatorios). Los Informes de Actualización serán exigibles a partir del 1 de enero de año 2001. En tal virtud, los emisores con cierres fiscales a diciembre, deberán presentar sus Informe Anual conforme las reglas que se prescriben en el referido Acuerdo. De igual forma, todos los informes interinos de emisores con cierres fiscales especiales (marzo, junio, noviembre y otros), que se deban recibir desde el 1 de enero de 2001 en adelante, tendrán que presentarse según dispone el Acuerdo No.18-2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018.

B. Responsabilidad por la información

Los informes que se presenten a la SMV no podrán contener información ni declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni podrán omitir información sobre hechos de importancia que deben ser divulgados en virtud del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 y sus reglamentos o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dichas solicitudes e informes no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas (Artículo 118: Estándar de divulgación de información. Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999).

Queda prohibido a toda persona hacer, o hacer que se hagan, en una solicitud de registro o en cualquier otro documento presentado a la SMV en virtud del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 y sus reglamentos, declaraciones que dicha persona sepa, o tenga motivos razonables para creer, que en el momento en que fueron hechas, y a la luz de las circunstancias

en que fueron hechas, eran falsas o engañosas en algún aspecto de importancia (Artículo 251: Registros, informes y demás documentos presentados a la SMV. Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999).

La persona que viole cualquier disposición contenida en el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 o sus reglamentos, será responsable civilmente por los daños y los perjuicios que dicha violación ocasione. (Artículo 256: Responsabilidad Civil. Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999). La SMV podrá imponer multas administrativas o cualquier persona que viole el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 o sus reglamentos, de hasta Un Millón de Balboas (B/1,000,000.00) a cualquier persona que viole el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 o sus reglamentos, por la realización de cualesquiera de las actividades prohibidas establecidas en el Título XI del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999, o hasta de Trescientos Mil Balboas (B/300,000,000.00) por violaciones a las demás disposiciones del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999.

C. Preparación de los Informes de Actualización:

Este no es un formulario para llenar espacios en blanco. Es únicamente una guía del orden en que debe presentarse la información. El formulario podrá ser igualmente descargado desde la página web de la SMV (www.supervalores.gob.pa), bajo el botón de "Formularios", sección Dirección de Emisores: <http://www.supervalores.gob.pa/component/content/article/308-formularios/141-direccion-nacional-de-registro-de-valores>

Si alguna información requerida no le es aplicable al emisor, por sus características, la naturaleza de su negocio o por cualquier otra razón, deberá consignarse expresamente tal circunstancia y las razones por las cuales no le aplica. En dos secciones de este Acuerdo se hace expresa referencia a Texto Único del Acuerdo No.2-10 de 16 de abril de 2010, sobre Registro de Valores. Es responsabilidad del emisor revisar dichas referencias.

El Informe de Actualización deberá remitirse en formato *PDF a través del Sistema Electrónico para la Remisión de Información (SERI) en un solo documento.

Una copia completa del Informe de Actualización deberá ser presentada a la Bolsa de Valores en que se encuentre listados los valores del emisor.

La información financiera deberá ser preparada de conformidad con lo establecido por los Acuerdos No.2-2000 de 28 de febrero de 2000 y No.8-2000 de 22 de mayo de 2000. Cuando durante los periodos contables que se reportan se hubiesen suscitado cambios en las políticas de contabilidad, adquisiciones o alguna forma de combinación mercantil que afecten la comparabilidad de las cifras presentadas, el emisor deberá hacer clara referencia a tales cambios y sus impactos en las cifras.

Formulario IN-A
Informe de Actualización Anual

Año terminado el: 31 de diciembre de 2023

Nombre del Emisor: AES Changuinola, S.R.L.

Valores que ha registrado:

Bonos Corporativos por la suma de \$470,000,000 divididos en tres (3) Series: Serie A hasta US\$200,000,000 a una tasa fija de 6.25%; Serie B hasta US\$220,000,00 a una tasa fija de 6.75%; Serie C hasta US\$50,000,000. Serie A y B con vencimientos en 10 años (25 de noviembre de 2023) y para la Serie C el plazo será determinado por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes y el mismo será comunicado a la Superintendencia de Mercado de Valores y la Bolsa de Valores de Panamá mediante un suplemento Informativo que será presentado con por lo menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de emisión y negociación por la Bolsa de Valores de dicha Serie.

Números de Teléfono y Fax del Emisor: Tel. - (507) 206-2600 ; Fax- (507) 206-2612

Domicilio /Dirección física del Emisor:

Costa del Este, Paseo Roberto Motta, Edificio Business Park V (Edificio Bladex), piso No. 11; apartado postal 0816-01990 Panamá, República de Panamá.

Nombre de la persona de contacto del Emisor: Ilsa Pichardo, Gerente de Relaciones con Inversores; Yessenia Quintero, Gerente de Reportes e Informes Financieros.

Dirección de correo electrónico de la persona de contacto del Emisor: ilsa.pichardo@aes.com y yessenia.quintero@aes.com.

M

I PARTE

De conformidad con el Artículo 4 del Acuerdo No.18-2000 de 11 de octubre del 2000, haga una descripción detallada de las actividades del emisor, sus subsidiarias y de cualquier ente que le hubiese precedido, en lo que le fuera aplicable (Ref. Artículo 19 del Acuerdo No. 6-00 de 19 de mayo del 2000).

I. INFORMACION DE LA COMPAÑÍA

A. Historia y Desarrollo del Emisor

AES Changuinola, S.R.L. (la “Compañía”), antes Hydro Teribe, S.A., fue constituida el 21 de noviembre de 2001 y desde diciembre 2006, era subsidiaria de AES Bocas del Toro Hydro, S. A. en un 83.35%. En octubre 2010 AES Bocas del Toro Hydro, S.A. ejerce la opción que le daba el derecho de adquirir el 16.65% que estaba en manos de los accionistas minoritarios, pasando de esta manera a ser 100% propietaria de AES Changuinola, S.R.L. AES Bocas del Toro Hydro, S.A. era a su vez subsidiaria en un 100% de AES Isthmus Energy, S.A., a su vez subsidiaria en un 100% de The AES Corporation (la Corporación), compañía global de energía, con sede en Arlington, Virginia (Estados Unidos de América).

La Central Hidroeléctrica Changuinola I está ubicada en la Provincia de Bocas del Toro, distrito de Changuinola, corregimiento del Valle del Risco, aproximadamente 550 kilómetros al Noreste de la ciudad de Panamá. La misma aprovecha las aguas de los ríos Changuinola y Culubre y dispone de una potencia nominal instalada de 223 megavatios y un promedio de producción de energía de aproximadamente 1,046 gigavatios hora al año. Su construcción demoró 48 meses finalizando en octubre de 2011 y recibió su certificación de entrada en operación comercial en noviembre de 2011, emitida por la CND.

El 25 de septiembre de 2013 la Junta Directiva de AES Changuinola S.R.L. aprobó la capitalización de la deuda que mantenía con su afiliada AES Panamá, S. R.L. por la suma total de \$63,227 derivada del contrato de suministro de energía que ambas compañías mantienen. Producto de esta transacción, el 25 de noviembre de 2013, la Compañía pasa a ser propietaria del 20% de AES Changuinola.

El 26 de septiembre de 2014 mediante Escritura Pública número 27907 se inscribió en el Registro Público de Panamá la transformación de AES Changuinola, S.A. en AES Changuinola, S.R.L. (sociedad de responsabilidad limitada). Como resultado de esta transformación, la Compañía cancela las acciones comunes y emite 500 cuotas a sus socios, representadas con títulos y por el mismo valor.

El 29 de septiembre de 2015, mediante Escritura Pública número 34994, se protocoliza la Asamblea de Socios del 25 de junio de 2015, en donde se aprobó la cesión de las cuotas propiedad de AES Bocas del Toro Hydro, a favor de AES Elsta B.V. sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de Holanda, y subsidiaria en un 100% de The AES Corporation (la Corporación), mediante certificado No. 3 de 6 de Octubre de 2015, en el cual es propietaria del 80% de AES Changuinola S.R.L.

El 18 de diciembre de 2018, se aprobó el traspaso de la totalidad de cuotas de participación propiedad de AES Elsta B.V., a favor de AES Global Power Holdings, B.V. sociedad registrada bajo las leyes de Holanda y subsidiaria en un 100% de la Corporación. La cesión fue debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá el 19 de diciembre de 2018, mediante Escritura Pública No.18,550.

El 6 de diciembre de 2023, en reunión extraordinaria de socios, se resolvió modificar el capital autorizado de la Compañía, reduciendo el mismo de \$270,385 a \$258,833 dividido en 500 cuotas, de un valor de \$540,771.08 dólares cada una a \$517,666.00 dólares cada una

Las oficinas principales de la Compañía están ubicadas en Business Park II, Torre V, piso 11, Paseo Roberto Motta, Costa del Este, Panamá, República de Panamá.

Este informe es presentado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en miles de dólares (US\$), excepto donde sea indicado lo contrario.

A continuación se presenta un estado de capitalización y endeudamiento del Emisor al 31 de diciembre de 2023:

Pasivos:

Préstamo por pagar - compañía afiliada, neto	\$ 229,103
Préstamo por pagar, neto	39,980
Cuentas por pagar	4,695
Intereses por pagar	252
Gastos acumulados por pagar y otros pasivos	3,116
Prima de antigüedad	438
Ingresos diferidos	18
Compromisos y contingencias	311
Total de pasivos	<u>277,913</u>

Patrimonio

Capital autorizado	258,833
Capital adicional pagado	522
Déficit acumulado	5,794
Otras pérdidas integrales acumuladas	(8,861)
Impuesto complementario	(583)
Total de patrimonio	<u>255,705</u>
Total de pasivos y patrimonio	<u>\$ 533,618</u>

B. Capital Accionario

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital autorizado y pagado es de \$258,833 y \$270,385 respectivamente, representado por 500 cuotas de participación para ambos años, con un valor nominal de \$517,666.00 y \$540,771.08 dólares cada una para 2023 y 2022 respectivamente, las cuales se encuentran debidamente autorizadas, emitidas y pagadas.

C. Pacto Social y Estatutos del Emisor

- La Empresa The AES Corporation directamente, o a través de una subsidiaria, es la dueña del 89.8% de las cuotas de esta sociedad.
- El pacto social estipula que en las reuniones del Consejo de Administradores se constituirá quórum la presencia de la mayoría de los administradores quienes podrán hacerse representar en la misma, por mandatarios que no necesitan ser administradores o socios y que podrán ser nombrados por documento público o privado. Los acuerdos de la mayoría de los administradores presentes o representados en una reunión en que haya el quórum requerido se consideran como válidos.
- Las facultades de la sociedad serán ejercidas por el Consejo de Administradores salvo las que la ley, el pacto o los estatutos reserven a la Asamblea de Socios. El Consejo de Administración tendrá control absoluto y administración de los derechos de las sociedad.
- El Consejo de Administración está compuesta por seis (6) miembros.
- En cualquier sesión del Consejo de Administradores, cualquier socio podrá ser representado y votar por medio de apoderado o apoderados (quienes no necesitarán ser administradores) nombrados por instrumento escrito, público o privado, con sin poder de sustitución.
- La Asamblea de Socios constituye el poder de la sociedad, pero en ningún caso, podrá por voto de la mayoría privar a los socios de sus derechos adquiridos, ni imponerle una resolución contraria al pactos social.
- Las Asamblea de Socios ya sean ordinarias o extraordinarias podrán celebrarse en el extranjero o en Panamá, celebraran una reunión anual ordinaria en el lugar donde lo determine los estatutos o el consejo de administración.
- En la primera convocatoria de toda reunión de la Asamblea de Socios y en la segunda de ser necesario constituirá quórum la presencia de los tenedores de la mitad más uno de las cuotas de participación con derecho a voto que hayan sido emitidas y puestas en circulación o de sus respectivos apoderados o representantes legales.

D. Descripción del Negocio

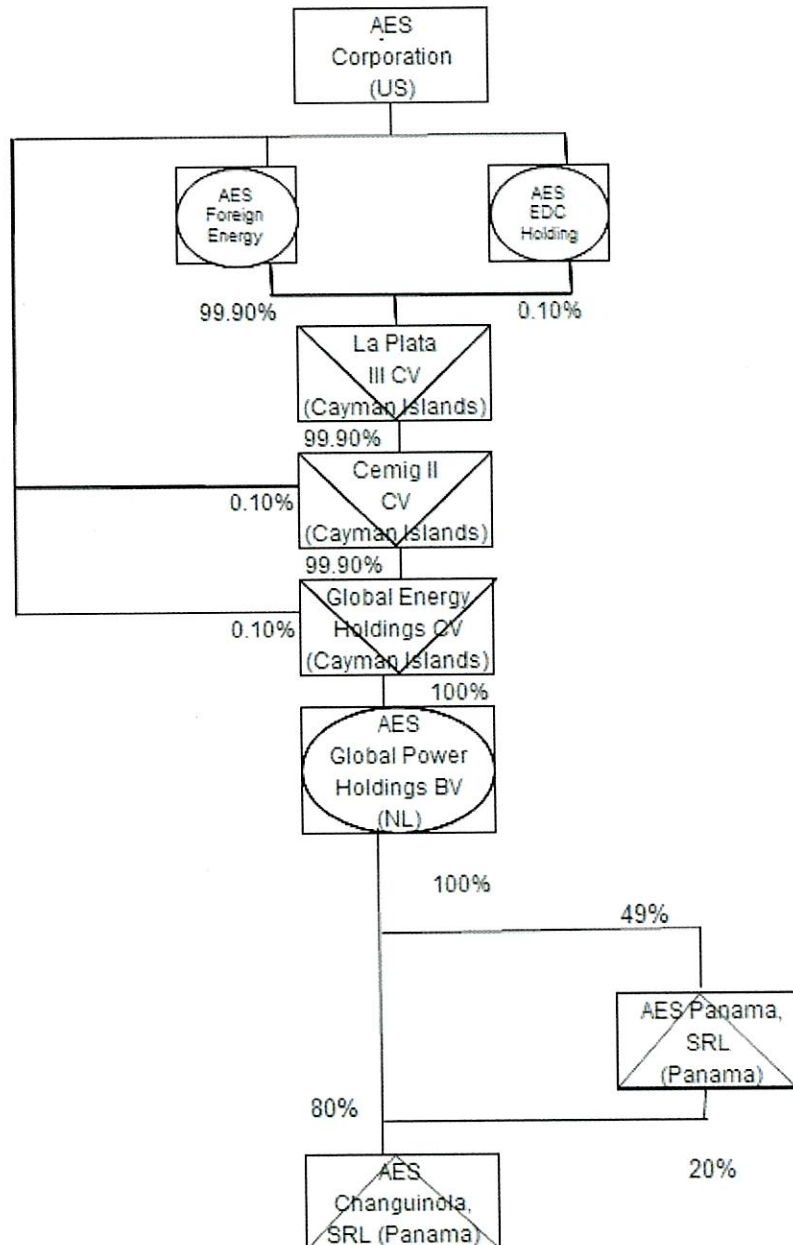
La Compañía fue constituida con el propósito de desarrollar proyectos de generación de energía hidroeléctrica y de cualquier otra fuente de energía, así como también actuar como concesionaria para la generación y aprovechamiento de los recursos relacionados con la actividad de generación y administración de centrales hidroeléctricas dentro y fuera de la República de Panamá.

El 9 de marzo de 2007, la Compañía firmó con AES Panamá, S.R.L. contrato de reserva para la compra y venta de energía y potencia firmes, que luego de haber sido modificadas por

varias enmiendas, se administraron como un contrato físico a partir del 1 de enero de 2014, con una validez hasta el año 2030. Este contrato representa el 98% de sus ingresos y el 2% restante proviene de transacciones en el mercado ocasional y regional.

E. Estructura Organizativa

La Compañía no posee subsidiarias. El interés en AES Changuinola, S.R.L. es en un 89.8% de The AES Corporation (AES Global Power Holding, B.V. 80% y AES Panamá, S.R.L. 20%) - 9.8% indirectamente. La estructura organizativa se muestra a continuación:



F. Propiedades, Plantas y Equipo

En los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2023 los activos más importantes con que cuenta la Compañía y que son operados bajo concesión, están representados por activos de generación eléctrica correspondientes a la Central Hidroeléctrica Changuinola I.

G. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

Licencias

La Compañía posee licencias de programas de computadores (software), siendo las más importantes la del SDDP, la cual se utiliza para la planificación de los modelos del sistema eléctrico de la República de Panamá. Adicionalmente, posee la licencia SAP HANA S/4, sistema utilizado para almacenar registros financieros y la licencia Microsoft Dynamics 10.0 (GP), la cual con la implementación de SAP se utiliza sólo como un sistema para consulta de los saldos históricos. También posee otras licencias tales como Defender (Antivirus), Microsoft Office 365, Call Managers 10.5, WINSHUTTLE, global mapper por el equipo de social, por el equipo de civil Sharp, Data logger, loggernet., para pre calificación y control de contratistas MRI Who on location, Milestone como VMS, equipo de operaciones y mto apm, prometheus, beyond trus.

H. Información sobre tendencias

De acuerdo a la temporada seca o húmeda del país, la Compañía se ve afectada o beneficiada con menores o mayores aportes hídricos.

Actualmente, la facilidad de generación de la Compañía es a base de una planta hidráulica, por la cual, dependiendo de la temporada seca o húmeda se presentan variaciones en los ingresos de la Compañía. Igualmente están influenciados por las condiciones climáticas extremas (condiciones con hidrología seca, condiciones El Niño, o con hidrología húmeda, condiciones La Niña) que puedan presentarse en las regiones geográficas en las que operan.

Dificultad para cubrir las obligaciones contractuales y la posible necesidad de comprar energía de otras compañías generadoras a precios del mercado ocasional.

La Compañía mantiene un contrato de reserva para la entrega de energía generada (contrato físico) con AES Panamá, S.R.L., con lo cual no existe un compromiso de entrega de energía más que lo que genere la central, lo anterior implica que AES Changuinola, S.R.L. no requiere comprar en el Mercado Ocasional.

M

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

La información financiera está expresada en miles de dólares.

A. Liquidez

	2023	2022
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Utilidad neta	24,297	36,950
Partidas para conciliar la utilidad neta con el		
Efectivo neto provisto por las actividades de operación:	41,470	43,997
Cambios en activos y pasivos de operación	(17,535)	(1,290)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	48,232	79,657
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(4,252)	(1,886)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	(55,639)	(73,367)
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(11,659)	4,404
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	14,337	9,933
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	2,678	14,337

El efectivo neto de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue de \$2,678 y \$14,337 respectivamente, lo que representa un disminución de (\$11,659) con el periodo anterior.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía presentó un disminución en la utilidad neta de (\$12,653) con relación al mismo periodo 2022, principalmente por :

- ii) Disminución en los ingresos totales por (\$12,613), generado principalmente por menores ventas de energía intercompañías del contrato de reserva derivado de una mala hidrología (775.92GWh en 2023 vs 998.93GWh en 2022).
- ii) Incremento en las compras de electricidad por (\$646) con relación al mismo periodo 2022, principalmente por mayores compras en el mercado regional por (\$517) (4.16GWh en 2023 vs 0.76GWh en 2022), mayores compras de energía intercompañía por (\$55), especialmente a Gas Natural Atlántico S. de R.L; y un incremento en los costos de transmisión variables por (\$73) por el incremento en las tarifas realizado en el 2023.
- iii) Incremento en los costos de transmisión fijos por (\$573) con relación al mismo período 2022, como consecuencia de un ajuste en los precios reales de ETESA aplicados a la tarifa fija.
- iv) Incremento en los gastos operativos, generales y de mantenimiento por (\$1,505) principalmente por un incremento en gastos de seguros, especialmente la póliza captiva.

- v) Disminución en los costos financieros, neto por (\$656) debido a (i) menores gastos de intereses de los bonos debido a los pagos de principal realizados en el 2022 (\$10M en junio y \$10M en diciembre) y en el 2023 (\$10M en junio y \$40M en diciembre), y (ii) mayores intereses ganados sobre depósitos bancarios en el 2023.
- vi) Disminución en los otros ingresos (gastos), neto por (\$410), principalmente por pérdida por retiro de activos propiedad planta y equipo, en diciembre 2023 producto de cambios en la tecnología (actualización del sistema Scada).
- vii) Disminución en el impuesto sobre la renta por \$2,436, principalmente a consecuencia de un menor resultado de las operaciones de 2023 comparado con 2022, generando un menor impuesto sobre la renta corriente a pagar.

El efectivo provisto por actividades de operación presentó una disminución de (\$31,424) atribuido principalmente a: (i) disminución de los ingresos netos del periodo explicados arriba por (\$12,653) (ii) un incremento en las cuentas por cobrar a clientes por (\$7,992) (iii) un incremento en el saldo de las cuentas por pagar y otros pasivos por (\$4,125), (iv) un incremento por (\$2,422) de los gastos pagados por anticipado, principalmente ocasionado por la póliza captiva (v) un incremento en cuentas por cobrar afiliadas por (\$1,155) y (vi) incremento en el impuesto sobre la renta pagado por (\$829).

Los flujos de efectivo utilizados en las actividades de inversión muestran un incremento de (\$2,366), principalmente debido a un incremento en los desembolsos para la adquisición de propiedad, planta y equipo y construcciones en proceso por (\$2,327) relacionados al proyecto de actualización y mejora del sistema de control de plantas, adecuación para instalaciones de equipos y proyecto revisión de turbina y generación de planta Changuinola.

Los flujos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento muestran una disminución de \$17,728, relacionados principalmente a las siguientes transacciones: (i) una disminución en el pago de dividendos a los accionistas por \$17,941 (ii) disminución en el pago de intereses por \$1,402 producto de la cancelación anticipada de los bonos (iii) incremento en fondos recibidos por líneas de crédito por \$22,000 y préstamos por \$40,000 compensado por mayores desembolsos de bonos por pagar por (\$30,000) y pagos a líneas de crédito por (\$22,000) (iv) y reducción del capital por (\$11,552) acordada en reunión extraordinaria de socios..

B. Recursos de Capital

Al cierre del 31 de diciembre de 2023, se mantienen registrados como construcciones en proceso \$2,491 relacionados principalmente al proyecto de actualización y mejora del sistema de control de plantas, al proyecto adecuación para instalaciones de equipo y al proyecto de revisión de turbina y generador de la planta Changuinola.

C. Resultado de las operaciones

A continuación se presenta un cuadro comparativo de los resultados de la Compañía:

Datos Comerciales	Unidad	2023	2022	VAR	% VAR
Total Ventas Energía en Contratos	GWh	775.92	998.93	(223.01)	(22.3) %
IC Contrato ventas energía (a precio contrato)	GWh	775.92	998.93	(223.01)	(22.3) %
Mercado Ocasional Neto	GWh	23.03	54.43	(31.40)	(57.7) %
Ventas Spot de Energía	GWh	27.20	55.19	(28.00)	(51.0) %
Compras Spot Energía	GWh	4.16	0.76	3.40	447.0 %
Generación Total de la Empresa	GWh	803.12	1,054.13	(251.01)	(23.8) %
Spot Prices	Unidad	2023	2022	VAR	% VAR
Precio Spot Sistema	US\$/MWh	120.65	105.85	14.81	14.0 %
Precio de Compra Spot	US\$/MWh	124.05	138.44	(14.39)	(10.4) %
Datos Operativos	Unidad	2023	2022	VAR	% VAR
Nivel Changuinola	msnm	163.21	155.20	8.00	5.2 %
Aportes Changuinola	m3/s	112.41	138.66	(26.26)	(18.9) %
Generación Changuinola	GWh	803.12	1,054.13	(251.01)	(23.8) %
Pérdidas (línea y consumo)	GWh	4.16	0.76	3.40	446.7 %
Ingresos Mercado Ocasional	Unidad	2023	2022	VAR	% VAR
Gastos por Compras Spot	K\$	516.40	105.41	410.98	389.9 %

Ingresos

Ventas:

Los ingresos por ventas de energía reflejan una disminución de (\$12,613) al 31 de diciembre de 2023 con respecto al mismo período del 2022, generado principalmente por menores ventas de energía en contrato de reserva, debido a una menor generación (803GWh en 2023 vs 1,054GWh en 2022) producto de una disminución en los aportes hídricos (112 m3/s en 2023 vs 139 m3/s en 2022).

Costos y gastos de operación

Compras de electricidad:

Al 31 de diciembre de 2023, el rubro de compras de electricidad aumentó en (\$646) con relación al mismo período 2022 principalmente por: (i) mayores compras en el mercado regional por (\$517) (4.16GWh en 2023 vs 0.76GWh en 2022) y (ii) un incremento en compras de energía intercompañía por (\$55), especialmente a Gas Natural Atlántico S. de R.L.; adicionalmente un incremento en los costos de transmisión variables por (\$73) como resultado de un incremento en la tarifa realizado en el 2023.

Costos de transmisión:

Incremento en los costos de transmisión fijos por \$(573) con relación al mismo periodo 2022, como consecuencia de un ajuste en los precios reales de ETESA aplicados a la tarifa fija en 2023.

Gastos operativos, generales y mantenimiento:

Al 31 de diciembre de 2023, los gastos operativos, generales y mantenimiento muestran un aumento por (\$1,505) principalmente por un incremento en los gastos de seguros, especialmente la de seguro captiva.

Los gastos administrativos y generales incluyen gastos por servicios profesionales de auditoría que ascienden a \$88 y \$106, para los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente.

Depreciación y amortización:

La depreciación y amortización no muestra variaciones significativas con relación al mismo período 2022.

Otros (gastos) ingresos, netos:

El rubro de otros gastos, netos presenta una disminución en comparación con el mismo período del 2022 de \$246, relacionado principalmente con: (i) Disminución en los costos financieros, neto por \$656 debido a menor gasto de intereses de los bonos debido a los pagos de principal realizados durante el 2022 (\$10M en junio y \$10M en diciembre) y en el 2023 (\$10M en Junio, y 40M en diciembre) y mayores ingresos por intereses ganados sobre depósitos bancarios; (ii) disminución el rubro de otros ingresos por (\$410), generado principalmente por la pérdida por retiro de activos propiedad planta y equipo en diciembre 2023 producto de cambios en la tecnología (actualización del sistema Scada).

D. Análisis de perspectivas

Conforme a los resultados obtenidos a nivel de margen variable del periodo 2023, los resultados fueron menores a los alcanzados en el año anterior, principalmente por menor hidrología, ocasionada por menores aportes, provocando una menor generación.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad, funciones y otra información relacionada

1. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

Marcel Aicardi (Presidente, Administrador). Marcelo Aicardi es graduado de la Universidad Nacional de Rosario (UNR – Argentina) con una Licenciatura en Contabilidad. Ha participado en diversos programas de desarrollo de liderazgo, estrategia, finanzas, Gobierno Corporativo y Manejo de Riesgo en la Universidad de Chicago-Booth Escuela de Negocios; también cuenta con estudios en Administración de Empresas en la Escuela de Negocios de Darden en Virginia y Universidad de Yale. Marcelo Aicardi tiene más de 20 años de experiencia desde que se unió a AES en el 2000. Ha trabajado en numerosos mercados de América Latina. Recientemente, se desempeñó como Presidente Ejecutivo para AES en México, Centroamérica y El Caribe y anteriormente como Vice-Presidente de Finanzas para AES en la región de Sur América radicado en Santiago-Chile. Bajo su supervisión estuvo la operación de 4 mercados (Chile, Argentina, Brazil y Colombia), incluyendo 2 compañías públicas, AES Andes (antiguamente conocida como AES Gener) y AES Brazil (antiguamente conocida como Tieté). De Junio 2008 a Diciembre 2017, Marcelo laboró como el Vice-Presidente de Finanzas y Presidente Ejecutivo de la Empresa Generadora de Electricidad (EGE Haina) en República Dominicana. Previo a unirse a EGE Haina, Marcelo desempeñó diversas posiciones para AES Corporation por más de 8 años.

Arminio Borjas (Vicepresidente, Administrador). Arminio Borjas nació en Caracas (Venezuela), el 7 de julio de 1952. Actualmente es el Asesor Jurídico Regional de The AES Corporation.

Se graduó de abogado en la Universidad Católica Andrés Bello en 1975. Realizó estudios de postgrado en The American University en Estudios Internacionales, especialidad en Política Latinoamericana y Desarrollo Económico Internacional, Washington, E.E.U.U. en 1976-1977.

Durante los años de 1986-1988 realizó estudios de postgrado en Derecho Procesal Civil en la Universidad Católica Andrés Bello. Ingresó en el Escritorio Mendoza, Palacios, Acedo, Borjas, Páez Pumar & Cía. en 1978.

Ha sido profesor en el curso sobre "Análisis Socio-Político de América Latina", Universidad Simón Bolívar; de la Cátedra de Prácticas del Tercer Nivel (Juicios Simulados, de Derecho de Pruebas (Procesal Civil III) y de Prácticas de Derecho Mercantil en la misma Universidad; Profesor de Derecho Procesal Civil I de la Universidad Central de Venezuela.

Representante por Venezuela del International Bar Association y corresponsal en Venezuela del International Arbitration Law Review. Ha sido árbitro de CEDCA, Venamcham (afiliada a la AAA) y árbitro de la Cámara de Comercio de Caracas (ICC Venezuela) y Junta Asesora del World Securities Law Report. Miembro de la Cámara Venezolana Americana. Ha escrito varios artículos sobre mercado de capitales, financiamiento de proyectos y arbitraje para publicaciones internacionales. Áreas de ejercicio: telecomunicaciones, temas corporativos, fusiones y adquisiciones, financiamiento de proyectos y reestructuración de deudas, arbitraje, mercado de capitales, privatizaciones.

Fue Vice-Presidente de Asuntos Legales de la C.A. La Electricidad de Caracas, y miembro de su junta directiva. Igualmente es de la junta directiva de C.A. Ron Santa Teresa, CA en Venezuela. Actualmente es gerente de asuntos legales para Latino América de AES Corp. Se desempeña a como director de AES Tiete en Brasil y AES Gener en Chile, empresas que cotizan acciones en sus respectivos países.

Miguel Bolinaga (Gerente General, Administrador).

(Gerente General, Administrador). Miguel Bolinaga nació en Venezuela el 10 de marzo de 1966. El Sr. Bolinaga actualmente es el Gerente General de AES Changuinola, S.R.L., nombrado el 8 de Julio de 2013. Anteriormente se desempeñó como Vicepresidente de Mercado Eléctrico y Relaciones Externas en AES El Salvador y como Director Distribución y Comercial en la empresa Electricidad de Caracas. El Sr. Bolinaga estudió en la Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas de la Escuela Naval de Venezuela.

Abraham Bichara (Administrador). Abraham Bichara Handal, Presidente Ejecutivo de las empresas de AES El Salvador, posee el grado de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), también realizó estudios complementarios de Administración de Empresas y de Alta Gerencia en la UCA, Escuela Universitaria INCAE en Costa Rica, Escuela de Negocios de Darden en la Universidad de Virginia y la Universidad de Georgetown en Washington, DC.

Abraham Bichara cuenta con más de 30 años de experiencias en el sector eléctrico, así como una sólida trayectoria gerencial dentro de la Corporación AES donde destacan sus posiciones como Vicepresidente de Operaciones en AES El Salvador, Vicepresidente de Distribución en la Electricidad de Caracas Venezuela anteriormente empresa de la Corporación AES. Director de Operaciones de AES Latinoamérica base en Panamá.

Asimismo, Abraham Bichara es miembro de la Junta Directiva de la Unidad de Transacciones en El Salvador (Administrador del Mercado Mayorista de Electricidad y Operador del Sistema Nacional de Transmisión) y Vicepresidente de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio Americana (AMCHAM). También es Presidente de la Junta Directiva de AES Unión de Negocios, Vicepresidente de las Juntas Directivas de las empresas distribuidoras de AES El Salvador (CAESS, EEO, DEUSEM), miembro del Consejo de Gerentes de AES CLESA, AES Nejapa y AES Soluciones y Presidente del Consejo de Gerentes de Bósforo LTDA de CV.

Jeffrey Mackay (Administrador/Tesorero). Es el Vicepresidente de Finanzas para la Unidad Estratégica de Negocio de AES en México, Centroamérica y el Caribe, que comprende los negocios de AES en México, Puerto Rico, Panamá, El Salvador y República Dominicana. En esta posición, lidera el área de finanzas, incluyendo los procesos de contraloría, planificación financiera, tesorería e impuestos.

Desde que se unió a las filas de AES en 2004, Jeff ha ocupado varios cargos de liderazgo en los Estados Unidos y en MCAC. Durante estos años, Jeff ha sido fundamental para la evolución de la organización financiera de AES y, sobre todo, fue un miembro clave del equipo que estableció el centro financiero de Panamá en el año 2008, así como el centro financiero de Indianápolis, en 2013.

En sus distintos cargos como líder, Jeff ha ejecutado más de 12.000 millones de dólares en financiamientos y ha sido una parte fundamental en nuestras diversas compras y ventas de activos, así como en otras transacciones estratégicas que han ayudado a dar forma a los portafolios actuales de los Estados Unidos y MCAC.

Jeff posee un Bachelor of Science del Dartmouth College en Hanover de los Estados Unidos de América en el año 2000.

Marilyn Ramírez Ferrari (Administradora). Marilyn nació en Panamá el 11 de enero de 1977. Está casada y tiene 3 hijos. Estudió Ingeniería Civil en la Universidad Santa María la Antigua. Realizó un posgrado en Estrategia Empresarial y una Maestría en Administración de Empresas con Énfasis en Marketing, obtenida con distinción Cum Laude Probatas. En 1999 formó parte de la Comisión del Canal de Panamá (PCC) en el Departamento de Estructuras con la revisión de los cálculos estructurales para el centro de visitantes de las Esclusas de Miraflores.

Vivió en Buenos Aires, Argentina, durante 10 años, dirigiendo un estudio de remodelaciones y acabados para proyectos residenciales.

Se mudó a la ciudad de Panamá en el año 2013 y fue convocada como Directora Nacional en el Departamento de Ingeniería Rural y Riego del Ministerio de Desarrollo Agropecuario durante los años 2013-2015. Realizó una capacitación de Irrigación y Agricultura en la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) en Seúl, Corea del Sur.

Actualmente la Ing. Ramírez Ferrari dirige y coordina la ejecución e inspección de proyectos residenciales basados en requerimientos de altos estándares de calidad.

Además es miembro de la Junta Directiva de Bahía Las Minas Corp.

Angélica Bertoli Lawson (Secretaria). Angélica nació en Panamá, el 4 de abril de 1974. Se integró a la Compañía como Director Jurídico desde el 30 de octubre de 2019. Angélica es abogada egresada de la Universidad de Panamá y posee una Maestría en Derecho de la Universidad de Southampton en Inglaterra; posee además, estudios de post grado de la Escuela Lee Kuan Yew de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Singapur; del Harvard Business School; de la Universidad de Harvard y de la Universidad Latinoamericana de Comercio Exterior.

Abogada con más de 21 años de experiencia en consultoría de comercio y atracción de inversiones, derecho de transporte/logística, administrativo y desarrollo de negocios. Los últimos 15 años de su carrera se han enfocado en la asesoría de empresas privadas, públicas y mixtas (APP's), así como en la atracción, establecimiento de inversión directa y reforma administrativa y regulatoria.

Con anterioridad, Angélica se desempeñaba como Directora Legal de la Empresa de Transmisión Eléctrica de Panamá, S.A. (ETESA). Ha participado en la elaboración y desarrollo de algunos de los proyectos más novedosos y emblemáticos de Panamá, entre los cuales se pueden mencionar: el Área Económica Especial Panamá Pacífico; la Empresa Nacional de Autopistas; la compra de corredores por el Estado panameño; la ley del Metro de Panamá; plan de desarrollo de carga aérea para Panamá y proyectos de inversión de multinacionales en áreas especiales; así como la Cuarta Línea de Transmisión Eléctrica.

2. Empleados de importancia y asesores

Los miembros ejecutivos del equipo de la Administración supervisaron y coordinaron las actividades del emisor en sus campos de especialización respectivos.

Miguel Bolinaga	Presidente Ejecutivo
Juan Ignacio Rubiolo	Presidente de Infraestructura Energetica
Arturo Gris	Vicepresidente de Seguros
Jeffrey Kenneth Mackay	Vicepresidente de Finanzas
Mayka McCalla	Vicepresidente de Recursos Humanos
Ricardo Campos	Gerente de Operaciones
Angelica Bertoli L.	Director Jurídico
Edgar Ivankovich	Director de de Comunicaciones y Sostenibilidad
Julio Díaz Cohen	Director Senior, Estructuración y Análisis Comercial y Regional
Luis A. Galán	Director de Complejo para Centroamérica

Miguel Bolinaga (Presidente Ejecutivo). (Presidente Ejecutivo). Miguel Bolinaga nació en Venezuela el 10 de marzo de 1966. El Sr. Bolinaga actualmente es el Presidente Ejecutivo de AES Changuinola, S.R.L., nombrado el 8 de Julio de 2013. Su domicilio comercial está ubicado en el edificio Business Park II, Torre V, Piso 11, Ave. La Rotonda, Costa del Este, Ciudad de Panamá. Teléfono:(507) 206-2685 y correo electrónico: miguel.bolinaga@aes.com.

Anteriormente se desempeñó como Vicepresidente de Mercado Eléctrico y Relaciones Externas en AES El Salvador y como Director Distribución y Comercial en la empresa Electricidad de Caracas. El Sr. Bolinaga estudió en la Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas de la Escuela Naval de Venezuela.

Juan Ignacio Rubiolo (Presidente de Infraestructura Energetica). Es el presidente de infraestructura energetica, con presencia en El Salvador, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana y México, con un portafolio diversificado de plantas de generación entre hidro, carbón, coque, gas natural, solar, eólica y metano, así como instalaciones de batería de gran escala, con una capacidad instalada de 4,133 MW y cuatro empresas de distribución con más de un millón de clientes finales.

Juan Ignacio Rubiolo tiene más de 15 años de experiencia en los mercados de energía y electricidad en América y Asia. Ha colaborado en empresas del Fortune 500 en diversos puestos de liderazgo en las áreas de planificación comercial estratégica, gestión de proyectos, desarrollo de negocios, gestión de riesgos de productos básicos, contratos comerciales para los mercados de electricidad, materias primas y gestión de riesgos.

Juan Ignacio se unió a AES Corporation en 2001 en Argentina y, desde entonces, ha colaborado en diferentes proyectos y países como Filipinas, Panamá y República Dominicana, donde participó activamente en la apertura del mercado eléctrico de cada país. Dirigió también las operaciones de AES México, como Presidente y Director General. De la misma manera, desde marzo 2016 a febrero 2017, Juan Ignacio fungió como Director General de la recién creada EnerAB, empresa derivada de la alianza de AES México con Grupo BAL para desarrollar proyectos de generación de energía convencional y renovable, almacenamiento de energía e infraestructuras asociadas al desarrollo de gas natural y desalinización de agua marina.

Con una formación académica de Postgrado en Administración de Empresas en la Escuela de Negocios Darden en Virginia, una Maestría en Administración de Proyectos en la Universidad de Quebec, y una Licenciatura en Ciencias de Negocios en la Universidad Austral de Argentina; Juan Ignacio muestra una profunda experiencia en el manejo de áreas comerciales, de desarrollo de negocios y de mercados de reciente reforma en las industrias de energía y electricidad.

Arturo Gris (Vicepresidente de Seguros). Arturo Gris es el Vicepresidente de Seguros tiene la función de asegurar todas las actividades de desarrollo, legales, de construcción y operaciones desde una perspectiva de seguros; gestionar el riesgo contractual, desarrollar e implementar programas de seguros que cumplan con los requisitos, presupuestos y objetivos de los negocios. Mantener relaciones estrechas con las personas de desarrollo, construcción y operaciones para ayudar a garantizar que todos los riesgos importantes se identifiquen y consideren adecuadamente. Mantenerse actualizado sobre temas y nuevos productos desarrollados en la industria de seguros/gestión de riesgos/reclamaciones para garantizar las mejores prácticas. Monitorear el desempeño de los corredores y proveedores de servicios, recomendar e implementar los cambios necesarios.

Previo a este puesto, Arturo fue Vicepresidente de Generación en AES Brasil, donde administró los activos de generación de AES Tietê (12 plantas hidroeléctricas, 2,658 MW) and AES Uruguaiana (planta térmica, 639 MW), administración de energía de AES Brasil, y desarrollo de proyectos, dirigiendo un equipo de más de 225 personas.

Jeffrey Kenneth Mackay (Vicepresidente de Finanzas). Es el Vicepresidente de Finanzas que comprende los negocio de AES en México, Puerto Rico, Panamá, El Salvador y República Dominicana. En esta posición, lidera el área de finanzas, incluyendo los procesos de contraloría, planificación financiera, tesorería e impuestos.

Desde que se unió a las filas de AES en 2004, Jeff ha ocupado varios cargos de liderazgo en los Estados Unidos y en MCAC. Durante estos años, Jeff ha sido fundamental para la evolución de la organización financiera de AES y, sobre todo, fue un miembro clave del equipo que estableció el centro financiero de Panamá en el año 2008, así como el centro financiero de Indianápolis, en 2013.

En sus distintos cargos como líder, Jeff ha ejecutado más de 12.000 millones de dólares en financiamientos y ha sido una parte fundamental en nuestras diversas compras y ventas de activos, así como en otras transacciones estratégicas que han ayudado a dar forma a los portafolios actuales de los Estados Unidos y MCAC.

Jeff posee un Bachelor of Science del Darmouth College en Hanover de los Estados Unidos de America en el año 2000.

Mayka McCalla (Vicepresidente de Recursos Humanos para MCA&C) Mayka McCalla es la vicepresidente de recursos humanos, donde tiene a su cargo las iniciativas de administración de talento para la región. M

Mayka tiene vasta experiencia en planificación estratégica y procesos administrativos de recursos humanos, elaboración de propuestas de desarrollo organizacional, establecimiento de relaciones con sindicatos, presupuesto y diseño de programas con sindicatos.

En su cargo anterior fue gerente regional de capacitación y desarrollo para AES Latin América, donde se le confió el diseño e implementación del programa de competencias clave para los negocios de AES para la región.

También ocupó el cargo de Directora de Recursos Humanos para AES Panamá, S.R.L., en el periodo de 2007 a 2011, siendo responsable de diseñar, proponer e implementar normas, políticas y procedimientos orientados a atraer, motivar y retener al talento humano dentro de la organización, a través de la gestión y ejecución de todos los procesos de Recursos Humanos.

Desarrolló nuevas iniciativas y puso en marcha el departamento de Recursos Humanos que hasta entonces no estaba estructurado.

Cuenta con una licenciatura en psicología de la Universidad de Panamá y una maestría en recursos humanos y administración de empresas de la Universidad Latina de Ciencias y Tecnología.

Ricardo Campos (Gerente de Operaciones). Ricardo Campos es Gerente de Operaciones y Mantenimiento para los negocios Hidro de Centroamérica, con oficinas centrales en la ciudad de Panamá, Costa del Este, Paseo Roberto Motta, Edificio Business Park II, Torre V, Piso 11.

Actualmente es responsable de garantizar la operación y mantenimiento de las plantas de generación eléctrica de manera eficiente y segura utilizando las mejores prácticas operacionales para asegurar la vigencia y rentabilidad del negocio.

Ricardo es ingeniero electromecánico y cuenta con 21 años de experiencia vinculado al sector eléctrico de Panamá, de los cuales 14 han sido como parte del equipo de AES Panamá, S.R.L.

Previo a esta designación, Ricardo formó parte del equipo de Excelencia Operacional e Ingeniería, dando soporte a nuestras plantas como Líder de Ingeniería Electromecánica dentro de la Gerencia de Ingeniería.

Como parte del equipo de construcción de Changuinola I entre 2007 y 2011, integró el grupo electromecánico acompañando los procesos de diseño, construcción, pruebas y puesta en servicio de esta planta.

Entre 1999 y 2007, fue ingeniero de planta en las turbinas de gas y posteriormente operador de planta, gerente del proyecto de expansión y rehabilitación y líder de operaciones de la Central Hidroeléctrica Bayano.

Angélica Bertoli (Director Jurídico). Se integró a la organización como Director Jurídico desde el 30 de octubre de 2019. Angélica es abogada egresada de la Universidad de Panamá y posee una Maestría en Derecho de la Universidad de Southampton en Inglaterra; posee además, estudios de post grado de la Escuela Lee Kuan Yew de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Singapur; del Harvard Business School; de la Universidad de Harvard y de la Universidad Latinoamericana de Comercio Exterior.

Abogada con más de 21 años de experiencia en consultoría de comercio y atracción de inversiones, derecho de transporte/logística, administrativo y desarrollo de negocios. Los últimos 15 años de su carrera se han enfocado en la asesoría de empresas privadas, públicas y mixtas (APP's), así como en la atracción, establecimiento de inversión directa y reforma administrativa y regulatoria.

Con anterioridad a su ingreso a AES Panamá, Angélica se desempeñaba como Directora Legal de la Empresa de Transmisión Eléctrica de Panamá, S.A. (ETESA). Ha participado en la elaboración y desarrollo de algunos de los proyectos más novedosos y emblemáticos de Panamá, entre los cuales contamos varios regímenes de zonas especiales y de las más importantes Asociaciones Público Privadas del país.

Edgar Ivankovich (Director de de Comunicaciones y Sostenibilidad). Edgar es actualmente el Director de Comunicaciones y Sostenibilidad de AES Changuinola, S.R.L.

En los últimos 11 años en la compañía ha desempeñado los cargos de Director de Desarrollo Social para el proyecto de Gas Natural de AES Colón, Director de Operaciones en instalaciones Hidroeléctricas del Grupo AES y participó en la construcción del Proyecto Hidroeléctrico de Changuinola I.

Edgar es egresado de la Universidad Santa Maria la Antigua con el título de Ingeniero Electrónico con énfasis en Comunicaciones, mantiene un post grado en alta gerencia y una maestría en Administración de Negocios y Estrategia Empresarial de la Universidad Latina así como un Diplomado en Finanzas y Administración de la Escuela de negocios de INCAE. Cuenta con más de 25 años en el área industrial y 17 de ellos en el sector de energía.

Durante su carrera profesional ha estado a cargo de diferentes posiciones gerenciales, tanto locales como regionales, en las áreas de operaciones, logística, administración y ventas. Ha sido Presidente de la Comisión de Energía de APEDE en el periodo 2016-2017.

Julio Díaz Cohen (Director Senior, Estructuración y Analisis comercial y Regional). Julio Díaz es el Director de Estructuración y Análisis MCA&C, Centroamérica y el Caribe, es el responsable de gestionar las pérdidas y ganancias de la cartera de negocios en Panamá, incluidas las líneas de negocios existentes y futuras, liderando la estrategia y ejecución comercial general del país, que incluye, entre otros, (i) marketing y estructuración. originación, (ii) operaciones de mercado y gestión de contratos, (iii) posición de combustible y negociación a plazo, y (iv) asuntos regulatorios. Para tener éxito en esta función, debe tener una estrecha alineación y cooperación con todas las áreas funcionales dentro de la organización. M

Responsable de gestionar la operación del Centro de Excelencia Comercial de Estructuración y Análisis para la región, así como la estrategia general y la ejecución de las Bolsas Regionales de Energía de Centroamérica.

Julio tiene un Diplomado de Valoración de Proyectos del Instituto Tecnológico de Santo Domingo, una Licenciatura en Ingeniería Eléctrica del Instituto Tecnológico de Santo Domingo, un Master en Ciencias y Contabilidad Técnica del Instituto Politécnico Cardenal Sancha, una Maestría en Gestión Técnica y Economía de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, un Postgrado en Crestcom Internacional de Habilidades Directivas Programa Post, un Diplomado de Gestión de Riesgos de la Fundación para el Avance de Las Matemáticas, un Postgrado en Gestión del Programa en Finanzas de Barna Business School, un Postgrado en el Programa Emergente Líder AES de INCAE Business School y un Postgrado en el Programa de la Universidad Nacional de Singapur AES Emerging Leader.

Luis Antonio Galán (Director de Complejo para Centroamérica). Luis Antonio Galán es el Director de hidroeléctrica y renovable, con un portafolio a su cargo en Panamá de 5 Centrales Hidroeléctricas, 1 Parque Eólico, 4 Parques Solares, que totalizan una capacidad instalada de 806 MW en dos empresas.

AES Changuinola, S.R.L. (Central Hidroeléctrica Changuinola), forma parte del Complejo de Generación Centro América.

Luis tiene la función de dirigir, operar y mantener el portafolio a su cargo de manera segura y eficiente, utilizando las mejores prácticas para asegurar la vigencia y rentabilidad del negocio.

Luis es Ingeniero Químico con Especialización en Desarrollo y Diseño de Procesos de la Universidad Autónoma Metropolitana de México, además de un Postgrado en Alta Gerencia de la Universidad Tecnológica de Panamá. Mantiene una Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Recursos Humanos.

Como experiencia previa a AES, el Ing. Galán se desempeñó por más de 15 años, en el Grupo CEMEX en donde ocupó diversos cargos en el área de Procesos, Operaciones, Mantenimiento, Seguridad, Ambiente y Calidad, tanto en Panamá como en USA e Inglaterra, en donde ocupó el cargo de Director de Operaciones los últimos 5 años, liderando también iniciativas para la disminución de gases de efecto invernadero a través de la utilización de combustibles alternos, apoyándose en la transferencia de tecnología de otros países de Europa.

3. Asesores Legales

La firma Bradley Arant Boult Cummings LLP, con oficinas ubicadas en Roundabout Plaza, 1600 Division Street, Suite 700 Nashville, TN 37203, Estados Unidos. Teléfono: 615.252.2318. La persona de contacto es D. Bryan Thomas, correo: dbthomas@bradley.com.

Sin embargo, la Compañía puede utilizar diferentes firmas de abogados para la defensa de sus intereses o para la ejecución de trámites legales.

4. Auditores

Ernst & Young es la firma de auditores independientes de la Compañía; sus oficinas están ubicadas en Costa del Este, Avenida Centenario, PH Dream Plaza, Piso 9, República de Panamá; y su teléfono es el (507) 208-0109 y fax (507) 214-4301. La persona principal de contacto es Aurora Díaz (aurora.diaz@pa.ey.com).

La empresa cuenta con auditores internos de la Corporación, quienes realizan trabajos de revisión y auditoría en diferentes áreas en el período.

5. Designación por acuerdos o entendimientos

No aplica.

B. Compensación

La remuneración total percibida por los oficiales ejecutivos de AES Changuinola, S.R.L. para el año 2023 fue de \$531 como compensación anual determinada por su función y por el desempeño en el logro de los objetivos del negocio en el período inmediatamente anterior. Esta compensación está enmarcada dentro de la Política de Administración Salarial para AES Changuinola, S.R.L. y estructurada de acuerdo a los lineamientos de The AES Corporation. En esta política se establece una remuneración anual que consta de una porción fija, determinada por su función, y una porción variable a corto plazo, definida por su desempeño individual en conjunto con el desempeño de la empresa. Además, cuentan con una compensación a largo plazo definida dentro de un programa corporativo centrado en unidades de desempeño del negocio global y en opciones de acciones de The AES Corporation. Adicionalmente, reciben otros beneficios no monetarios tales como: seguro médico, asignaciones de combustibles, entre otros.



C. Prácticas de Gobierno Corporativo

El Consejo de Administradores consiste en seis (6) miembros, cinco (5) elegidos por AES Global Power Holding, B.V. y uno nombrado por AES Panamá, S.R.L.

No hay término específico de gestión para los Administradores, sin embargo, los socios podrán designar sus administradores, quienes podrán ser personas naturales o jurídicas. Al 31 de diciembre de 2023, los administradores, oficiales y ejecutivos abajo enumerados mantenían los cargos indicados frente a sus nombres.

Los miembros ejecutivos del equipo de la Administración que supervisaron y coordinaron las actividades del emisor en sus campos de especialización respectivos.

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Fecha de designación</u>
Marcelo Aicardi	Administrador/Presidente	Enero 2023
Arminio Borjas	Administrador/Vicepresidente	Septiembre 2014
Miguel Bolinaga	Administrador/Gerente General	Septiembre 2014
Jeffrey Mackay	Administrador/Tesorero	Julio 2020
Abraham Bichara	Administrador	Julio 2020
Marilyn Ramírez	Gobierno panameño	Junio 2020
Angélica Bertoli L.	Secretaria	Junio 2020

D. Empleados

Al 31 de diciembre de 2023, la fuerza laboral estaba conformada por 30 empleados de tiempo completo. La siguiente tabla muestra el desglose del personal por categoría.

	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Ejecutivos	2
Supervisores	4
Profesionales (incluyendo ingenieros y contadores)	7
Técnicos	16
Secretariales y otros	1
Total	<u>30</u>

Las relaciones laborales con todo el personal están reguladas mediante convenciones colectivas que establecen el nivel de remuneración y otros beneficios de cada empleado. También se mantiene establecido un sindicato que es el que promueve las buenas relaciones entre todos sus miembros, con el ánimo de mantener la paz laboral con todos sus colaboradores.

E. Propiedad Accionaria

Al 31 de diciembre de 2023, AES Global Power Holdings, B.V., posee 400 cuotas de participación de la Compañía (80%), AES Panamá, S.R.L. posee 100 cuotas de participación de la Compañía (20%).

<u>Título</u>	<u>Nombre del beneficiario</u>	<u>Cantidad y naturaleza de la participación</u>	<u>Porcentaje</u>
Cuotas de participación	AES Global Power Holding, B.V.	400	80%
Cuotas de participación	AES Panamá, S.R.L.	100	20%

IV. SOCIOS PRINCIPALES

A. Nombre, número de acciones y porcentaje de que sean propietarios efectivos, la persona o personas que ejerzan el control sobre el emisor, con relación al total de acciones emitidas de esa clase.

Al 31 de diciembre de 2023, AES Global Power Holding, B.V., subsidiaria 100% de The AES Corporation (la Corporación), posee 400 (80%) cuotas de la Compañía y AES Panamá posee 100 (20%) cuotas. Durante el año 2023, no hubo cambios en el porcentaje de participación.

B. Presentación tabular de la composición de cuotas del emisor

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas de participación emitidas y en circulación consisten en 500 cuotas, con valor nominal de \$517,666.00 dólares cada una.

<u>Título</u>	<u>Nombre del beneficiario</u>	<u>Cantidad y naturaleza de la participación</u>	<u>Porcentaje</u>
Cuotas de participación	AES Global Power Holding, B.V.	400	80%
Cuotas de participación	AES Panamá, S.R.L.	100	20%

C. Cambios importantes en el porcentaje accionario de que sean propietarios efectivos los accionistas durante los 3 últimos años.

Durante los años 2023 y 2022, no hubo cambios en los porcentajes de participación.

D. Indicaciones relativa a si los accionistas del emisor tienen derecho de voto diferentes.

El emisor posee cuotas de participación emitidas y en circulación, las cuales tienen derecho a voto.

E. Informe si el emisor es propiedad, directa o indirectamente, de otra persona natural o jurídica, o de un gobierno extranjero, así como el nombre y generales de dicha persona(s), sociedad(es) o gobierno(s) controlador(es) y describa brevemente la naturaleza de tal control, incluyendo el monto y porción del capital de que sean propietarios con derecho a voto.

AES Global Power Holdings, B.V., funge como administrador y posee 400 (80%) cuotas, esta empresa es subsidiaria 100% de The AES Corporation, la cual es una compañía diversificada en la rama de generación y distribución de energía eléctrica domiciliada en Estado Unidos.

F. Describa cualquier arreglo que pueda en fecha subsecuente, resultar en un cambio de control accionario de la solicitante.

A la fecha de este informe, no contamos con información sobre arreglos que puedan resultar en cambios en el control accionario del emisor.

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas

Contratos de Concesión

La Compañía mantiene una concesión para la generación de energía hidroeléctrica otorgada por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos ("ASEP"), para la explotación del aprovechamiento hidroeléctrico ubicado sobre el río Changuinola. El término de vigencia de la concesión otorgada tiene una duración de cincuenta (50) años, a partir del refrendo de la Contraloría General de la República de Panamá, y dicha concesión puede ser prorrogado por un período adicional de hasta cincuenta (50) años, previa solicitud a la ASEP.

La Compañía también ha celebrado un contrato de concesión de uso de aguas, fechado 23 de febrero de 2006, con el Ministerio de Ambiente, conforme a lo cual se otorgó el derecho a utilizar las aguas del río Changuinola en la Central de Generación Changuinola I, con el propósito de generar y vender electricidad.

La Compañía está autorizada a prestar el servicio público de generación de electricidad, el cual comprende la operación y mantenimiento de las plantas de generación eléctrica, con sus respectivas líneas de conexión a las redes de transmisión y equipos de transformación, con el fin de producir y vender en el Sistema Eléctrico Nacional y mercados regionales conforme a la regulación vigente.

Préstamo e intereses por cobrar con afiliada

El 1 de octubre, 2020, la Compañía firmó un contrato de préstamo con su afiliada AES Next Solutions, S.R.L. por un monto máximo de \$1.5 millones a una tasa fija de 6.5%, el principal y los intereses serán pagados al vencimiento el 1 de octubre de 2025. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo del préstamo más los intereses correspondientes asciende a \$1,822 y 1,718, respectivamente, y se encuentran registrados en los estados de situación financiera en el rubro de Préstamo e intereses por cobrar - afiliada.

Préstamo por pagar con afiliada

El 10 de agosto, 2020, la Compañía firmó un contrato de préstamo con su afiliada AES Panama Generation Holding, S.R.L. por \$231.7 millones a una tasa fija de 4.63% y el principal será pagado al vencimiento el 31 de mayo de 2030. Los fondos recibidos fueron utilizados para cancelar la serie B de los bonos por \$220 millones, los cuales vencían el 25 de noviembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este préstamo ha generado intereses por \$10,716 para ambos años, y se mantenían por pagar \$893 para cada uno de estos años, los cuales se encuentran registrados en los estados de situación financiera en el rubro de cuentas por pagar - compañías afiliadas.

Contratos de Suministro y Transacciones con Afiliadas

El 9 de marzo de 2007, la Compañía firmó con AES Panamá, S.R.L. contrato de reserva No. 01-07 para la compra y venta de energía y potencia firme, que luego de haber sido modificadas por varias enmiendas, se administraron como un contrato físico a partir del 1 de enero de 2014, con una validez hasta el año 2030.

Como resultado de la quinta enmienda firmada el 31 de mayo de 2018, la existencia de un arrendamiento operativo era determinado por la porción correspondiente a la capacidad de \$1,493 por mes, neto de las amortizaciones de las primeras enmiendas. Este contrato tiene vigencia hasta el año 2030.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el total de ingresos por arrendamiento ascendió a \$17,914 para ambos años, los cuales se presentan como ingresos por arrendamiento en los estados del resultado integral. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la diferencia entre el ingreso del año y el monto determinado de forma lineal, se encuentra registrado neto en los estados de situación financiera en el rubro de activos diferidos por \$21,606 y \$24,691, respectivamente.

14

Contrato de Administración

El 1 de enero de 2020, AES Changuinola, S.R.L., firmó un acuerdo de servicio global corporativo con AES Big Sky, L.L.C. mediante el cual recibirá servicios digitales y de asistencia técnica, servicios de recursos humanos, actividades de operaciones y comerciales. Este contrato tiene una vigencia de cinco años, posterior a esta fecha, a menos que se rescinda antes de conformidad con la cláusula de terminación del contrato. El acuerdo se renovará automáticamente por períodos sucesivos de un año, a menos que cualquiera de las partes notifique por escrito a la otra, por lo menos noventa días antes de la expiración del período vigente en ese momento, de su intención de no renovar. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los honorarios por este concepto fueron de \$649 y \$535, respectivamente. Este monto se encuentra registrado en el rubro de gastos operativos, generales y mantenimiento en concepto de honorarios por servicios financieros y gestión especializada en los estados del resultado integral.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía registró la suma de \$977 y \$792 respectivamente, en concepto de servicios administrativos para ambos años, los cuales fueron facturados por AES Panamá, S.R.L., compañía afiliada con quien mantiene un contrato de administración. En enero de 2017, este contrato fue modificado y establece un cambio en la metodología del cálculo de los honorarios, utilizando como base los costos incurridos más un 5%. Este monto se encuentra registrado en el rubro de gastos operativos, generales y mantenimiento en concepto de servicios administrativos en concepto de honorarios por servicios financieros y gestión especializada en los estados del resultado integral.

En junio 2017, AES Changuinola, S.R.L., firma un acuerdo de servicios de recursos humanos con AES Servicios América, S.R.L., que consiste en la supervisión de nómina, validación de cálculos y coordinación de todas las actividades realizadas por el asesor externo de nómina contratado. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los honorarios por este concepto fueron de \$17 para ambos años. Este monto se encuentra registrado en el rubro de gastos operativos, generales y mantenimiento en concepto de honorarios por servicios financieros y gestión especializada en los estados del resultado integral.

Incluido en el contrato de préstamo con su afiliada AES Panama Generation Holding, S.R.L., firmado el 10 de agosto 2020, se estableció en la cláusula 2.07 una cuota mensual para reembolsar algunos gastos operativos e impuestos pagados por su afiliada. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los gastos reembolsables por este concepto fueron de \$150 y \$219, respectivamente. Estos montos se encuentran registrados en el rubro de gastos operativos, generales y mantenimiento en concepto de honorarios por servicios financieros y gestión especializada en los estados del resultado integral.



Seguros

La Compañía mantiene un seguro contratado contra todo riesgo, con ASSA Compañía de Seguros S. A, esta compañía a su vez diversifica el riesgo al reasegurarse con un grupo de empresas aseguradoras dentro de las cuales se incluye una empresa relacionada de la Compañía, AES Global Insurance Corporation. La póliza contratada con ASSA Compañía de Seguros S. A. cubre todo riesgo operacional incluyendo rotura de maquinaria y lucro cesante. Por los años terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se han amortizado \$8,306 y \$6,821, respectivamente, en el rubro de gastos operativos, generales y mantenimiento en los estados del resultado integral.

B. Interés de Expertos y Asesores

No aplica.

7

II PARTE RESUMEN FINANCIERO

1. Presentación aplicable a emisores del sector comercial e industrial:

ESTADO DE RESULTADOS	Año que reporta	Comparación a periodo anterior (1 año)	Comparación a periodo anterior (2 años)	Comparación a periodo anterior (3 años)
Ventas o Ingresos Totales*	92,043,035	104,655,267	106,419,820	89,895,791
Margen Operativo*	0.51	0.59	0.58	0.56
Gastos Generales y Administrativos*	(20,330,853)	(18,825,869)	(17,672,217)	(14,708,388)
Utilidad o Pérdida Neta*	24,297,116	36,950,806	33,817,245	4,905,092
Acciones emitidas y en circulación*	500	500	500	500
Utilidad o Pérdida por Acción*	48,594	73,902	67,634	9,810
Depreciación y Amortización*	(18,704,142)	(18,705,671)	(18,967,280)	(19,022,430)
Utilidad Operativa*	46,849,526	62,184,799	61,787,003	50,471,829
Gastos Financieros*	(14,281,423)	(14,937,410)	(17,025,028)	(22,349,359)
Utilidad o Pérdida del Periodo*	24,297,116	36,950,806	33,817,245	4,905,092
BALANCE GENERAL				
Activo Circulante*	33,227,457	34,224,586	35,224,145	71,154,484
Activos Totales*	533,615,316	554,124,886	573,070,040	637,862,693
Pasivo Circulante*	10,552,361	61,643,677	30,202,465	90,804,986
Deuda a Largo Plazo*	266,582,132	228,768,594	278,375,479	69,851,897
Deuda Total*	269,082,132	278,738,386	298,375,479	382,596,641
Pasivos Totales*	277,909,007	291,234,287	309,255,964	389,367,882
Capital Pagado*	259,355,094	270,855,068	270,804,635	270,754,997
Utilidades o Perdidas Retenidas*	5,793,559	1,869,195	3,230,425	(11,686,156)
Patrimonio Total*	255,706,309	262,890,599	263,814,075	248,494,060
Dividendo*	(20,372,938)	(38,312,035)	(18,900,664)	—
RAZONES FINANCIERAS:				
Total de Activos / Total de Pasivos	1.92	1.90	1.85	1.64
Total de Pasivos / Total de Activos	0.52	0.53	0.54	0.61
Dividendo / Acción emitidas y en Circulación	(40,746)	(76,624)	(37,801)	—
Pasivos Totales / Patrimonio	1.09	1.11	1.17	1.57
Deuda Total / Patrimonio	1.05	1.06	1.13	1.54
Capital de Trabajo= Activo Circulante - Pasivo Circulante	22,675,096	(27,419,092)	5,021,680	(19,650,502)
Razón Corriente = Activo Circulante / Pasivos Circulante	3.15	0.56	1.17	0.78
Pérdida Operativa / Gastos financieros	(3.28)	(4.16)	(3.63)	(2.26)
Pérdida Neta / Activos Totales	0.05	0.07	0.06	0.01
Pérdida Neta / Capital Pagado	0.09	0.14	0.12	0.02
Utilidad o Pérdida del Período / Patrimonio Total	0.10	0.14	0.13	0.02

III PARTE
ESTADOS FINANCIEROS

Estados Financieros anuales del emisor, auditados por un Contador Público Autorizado Independiente.

Se adjuntan los Estados Financieros de AES Changuinola, S.R.L. auditados por un Contador Público Autorizado Independiente.

7

Estados Financieros

AES Changuinola, S.R.L.

*Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
con el Informe de los Auditores Independientes*

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes	1
Estados Financieros Auditados:	
Estados de Situación Financiera	4
Estados del Resultado Integral	6
Estados de Cambio en el Patrimonio	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	10 - 48

Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea de Socios de
AES Changuinola, S.R.L.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de AES Changuinola, S.R.L. (la “Compañía”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de la información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

Bases para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética Profesional para los Contadores Públicos Autorizados en Panamá (Decreto No. 26 de 17 de mayo de 1984) y el Código de Ética de Contadores Profesionales del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores (“IESBA”, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos que, basados en nuestro juicio profesional, han sido de los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Hemos determinado que no existen asuntos claves de auditoría que comunicar en nuestro informe.

Otra información

La otra información consiste en información incluida en el informe de actualización anual Formulario IN-A presentado a la Superintendencia del Mercado de Valores distinta a los estados financieros y de nuestro informe de auditoría sobre ellos. La Administración es responsable por la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos una opinión o ninguna otra forma de conclusión de aseguramiento al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer esta otra información y considerar si hay una desviación significativa entre esa información y los estados financieros, o con nuestro conocimiento obtenido durante el curso de la auditoría. Si determinamos que la otra información contiene desviaciones significativas, se nos requiere informar ese hecho. No tenemos nada que informar con referencia al resto de la otra información.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Compañía sobre los estados financieros.

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las NIIFs, así como por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de terminar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados de la Administración de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros considerados en su conjunto están libres de representaciones erróneas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las NIAs siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados significativos cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, nosotros ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría. Asimismo, nosotros como auditores también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error significativo en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo debido a fraude es más alto que en el caso de un error significativo debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no continúe como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos significativos a la auditoría incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

A partir los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que un asunto no se debe comunicar en nuestro informe de auditoría porque se pudiera esperar de manera razonable que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.


Otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección y supervisión, así como la ejecución de la auditoría de las actividades que la Compañía mantiene en Panamá, se han realizado físicamente en territorio panameño.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por Aurora Díaz G., socia; Miguel Guerra, socio y Javier Rivera, gerente.

La socia encargada de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Aurora Díaz G.

Ernst & Young
Panamá, República de Panamá
27 de marzo de 2024


Aurora Díaz G.
C.P.A. No. 2105

AES Changuinola, S.R.L.**Estados de Situación Financiera****Al 31 de diciembre de 2023 y 2022***(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

<i>Notas</i>	<u>2023</u>	<u>2022</u>	
ACTIVOS			
Activos corrientes			
4	Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,678	\$ 14,337
	Cuentas por cobrar:		
	Clientes	222	181
5	Compañías afiliadas	21,784	18,219
	Otras	215	245
	Inventarios, netos	979	1,014
	Gastos pagados por anticipado	2,781	228
	Impuesto sobre la renta pagado por anticipado	4,570	—
	Total de activos corrientes	33,229	34,224
Activos no-corrientes			
6	Propiedad, planta y equipo, neto	468,678	485,104
	Efectivo restringido	859	736
5	Préstamo e intereses por cobrar - afiliada	1,822	1,718
5	Cuentas por cobrar - afiliada	23	23
7	Activos intangibles, netos	2,414	2,112
5 y 9	Activos diferidos	21,606	24,691
14	Impuesto sobre la renta diferido, neto	4,987	5,515
	Activos prepagados	—	2
	Total de activos no-corrientes	500,389	519,901
	TOTAL DE ACTIVOS	\$ 533,618	\$ 554,125

AES Changuinola, S.R.L.**Estados de Situación Financiera (continuación)****Al 31 de diciembre de 2023 y 2022***(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

Notas	<u>2023</u>	<u>2022</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar:		
	\$ 3,626	\$ 5,538
5	1,061	1,547
	252	30
	—	326
	3,116	4,233
8	2,500	—
8	—	49,970
	<u>10,555</u>	<u>61,644</u>
Total de pasivos corrientes		
Pasivos no-corrientes		
	438	485
	8	8
5	229,103	228,769
5	18	18
	311	311
8	37,480	—
	<u>267,358</u>	<u>229,591</u>
Total de pasivos no-corrientes		
PATRIMONIO		
10	258,833	270,385
	522	470
	5,794	1,868
	(8,861)	(9,250)
	(583)	(583)
	<u>255,705</u>	<u>262,890</u>
Total de Patrimonio		
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		
	<u>\$ 533,618</u>	<u>\$ 554,125</u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros

AES Changuinola, S.R.L.**Estados del Resultado Integral****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

<i>Notas</i>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos		
5	\$ 74,129	\$ 86,742
5 y 9	17,914	17,914
	92,043	104,656
Costos y gastos de operación		
5	3,727	3,081
	2,431	1,858
5 y 11	20,331	18,826
6 y 7	18,704	18,706
	45,193	42,471
	46,850	62,185
Utilidad en operaciones		
Otros (gastos) ingresos		
12	(14,282)	(14,938)
13	(376)	34
	(14,658)	(14,904)
	32,192	47,281
14	7,895	10,331
	\$ 24,297	\$ 36,950
Utilidad neta		
	389	389
	389	389
	\$ 24,686	\$ 37,339
Total otras ganancias integrales del año		
16	\$ 48.59	\$ 73.90

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

AES Changuinola, S.R.L.**Estados de Cambios en el Patrimonio****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022***(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

	<i>Notas</i>	Capital autorizado	Capital adicional pagado	Utilidades retenidas	Otras pérdidas integrales acumuladas	Impuesto complementario	Total de patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2022		\$ 270,385	\$ 419	\$ 3,230	\$ (9,639)	\$ (583)	\$ 263,812
Utilidad neta		—	—	36,950	—	—	36,950
Amortización de otras ganancias integrales		—	—	—	389	—	389
Total ganancias integrales del año		—	—	36,950	389	—	37,339
Dividendos pagados	5	—	—	(38,312)	—	—	(38,312)
Compensación basada en acciones		—	51	—	—	—	51
Saldos al 31 de diciembre de 2022		270,385	470	1,868	(9,250)	(583)	262,890
Utilidad neta		—	—	24,297	—	—	24,297
Amortización de otras ganancias integrales		—	—	—	389	—	389
Total ganancias integrales del año		—	—	24,297	389	—	24,686
Dividendos pagados	5	—	—	(20,371)	—	—	(20,371)
Compensación basada en acciones		—	52	—	—	—	52
Reducción de capital	5	(11,552)	—	—	—	—	(11,552)
Saldos al 31 de diciembre de 2023		\$ 258,833	\$ 522	\$ 5,794	\$ (8,861)	\$ (583)	\$ 255,705

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

AES Changuinola, S.R.L.**Estados de Flujos de Efectivo****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

<i>Notas</i>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta	\$ 24,297	\$ 36,950
Partidas para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
6 Depreciación	18,245	18,193
7 Amortización de intangible	69	124
Amortización de otras ganancias integrales	389	389
Ganancia en la venta de activo	(15)	(30)
6 Pérdida en retiro de propiedad, planta y equipo	512	—
12 Ingresos por intereses	(904)	(480)
12 Gastos de intereses - financieros	14,823	15,055
Estimación de obsolescencia de inventario	41	1
12 Amortización de costos financieros diferidos	363	363
14 Impuesto sobre la renta	7,895	10,331
Compensación basada en acciones	52	51
Flujos de efectivo antes de los movimientos del capital de trabajo	<u>65,767</u>	<u>80,947</u>
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(33)	7,959
Disminución en inventarios neto	35	32
Aumento en gastos pagados por anticipado	(2,551)	(129)
Aumento en cuentas por cobrar - compañías afiliadas	(3,669)	(2,514)
Disminución en cuentas por pagar - compañías afiliadas	(1,486)	(194)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	(417)	577
(Disminución) aumento en gastos acumulados por pagar y otros pasivos	(1,116)	723
(Disminución) aumento en prima de antigüedad	(47)	144
5 y 9 Disminución en activos diferidos	3,085	3,087
Intereses recibidos	926	458
Impuesto sobre la renta pagado	(12,262)	(11,433)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>48,232</u>	<u>79,657</u>
Pasan.....	\$ 48,232	\$ 79,657

AES Changuinola, S.R.L.**Estados de Flujos de Efectivo (continuación)****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

<i>Notas</i>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Viene...	\$ 48,232	\$ 79,657
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
6 Adquisición de propiedad, planta y equipo	(4,128)	(1,801)
7 Adquisición de activo intangible	(16)	(27)
Efectivo restringido	(123)	(88)
Producto de la venta de propiedad, planta y equipo	15	30
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(4,252)</u>	<u>(1,886)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Intereses pagados	(13,601)	(15,003)
Pagos de líneas de crédito	(22,000)	—
Pagos a bonos	(50,000)	(20,000)
Fondo producto de líneas de crédito	22,000	—
Fondo producto de préstamos	40,000	—
Pago de costos financieros diferidos	(20)	—
Pago de financiación por construcciones en proceso	(95)	(52)
Dividendos pagados	(20,371)	(38,312)
Reducción de capital	(11,552)	—
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	<u>(55,639)</u>	<u>(73,367)</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(11,659)	4,404
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	14,337	9,933
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 2,678</u>	<u>\$ 14,337</u>
Información suplementaria		
Compras de propiedad, planta y equipo no pagado al final del año	\$ 214	\$ 1,710
Pago de intereses capitalizados en propiedad, planta y equipo	\$ 138	\$ 31

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

1. Organización y naturaleza de las operaciones

AES Changuinola, S.R.L. (la “Compañía”), antes Hydro Teribe, S.A., fue constituida el 21 de noviembre de 2001 y desde diciembre 2006, era subsidiaria de AES Bocas del Toro Hydro, S. A. en un 83.35%. En octubre 2010 AES Bocas del Toro Hydro, S.A. ejerce la opción que le daba el derecho de adquirir el 16.65% que estaba en manos de los accionistas minoritarios, pasando de esta manera a ser 100% propietaria de AES Changuinola, S.R.L. AES Bocas del Toro Hydro, S.A. era a su vez subsidiaria en un 100% de AES Isthmus Energy, S.A., a su vez subsidiaria en un 100% de The AES Corporation (la Corporación), compañía global de energía, con sede en Arlington, Virginia (Estados Unidos de América).

El 25 de septiembre de 2013 la Junta Directiva de AES Changuinola, S.R.L. aprobó la capitalización de la deuda que mantenía con su afiliada AES Panamá, S. R.L. por la suma total de \$63,227 derivada del contrato de suministro de energía que ambas compañías mantienen. Producto de esta transacción, el 25 de noviembre de 2013, se cancela el certificado accionario No.12 a favor de AES Bocas del Toro Hydro, S.A por 500 acciones comunes sin valor nominal y se emiten el Certificado No. 13 por 400 acciones a nombre de AES Bocas del Toro Hydro, S.A. y el certificado No. 14 por 100 acciones a nombre de AES Panamá, S.R.L. que la adjudican como propietaria del 20% de AES Changuinola, S.R.L.

El 26 de septiembre de 2014 se inscribió en el Registro Público de Panamá la transformación de AES Changuinola, S.A. en AES Changuinola, S.R.L. (Sociedad de Responsabilidad Limitada). El precitado cambio se da luego de la aprobación de la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de la Compañía. Como resultado de esta transformación la Compañía cancela las acciones comunes y emite 500 cuotas a sus socios, representadas con títulos y por el mismo valor.

El 25 de junio de 2015 en Asamblea de Socios, se aprobó la cesión de las cuotas propiedad de AES Bocas del Toro Hydro, S.A. a favor de AES Elsta, B.V., subsidiaria en un 100% de The AES Corporation, a consecuencia de una reestructuración corporativa de Casa Matriz. La cesión fue debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá efectivo el 30 de septiembre de 2015, pasando AES Elsta, B.V. a ser dueña del 80% de AES Changuinola, S.R.L.

Como consecuencia de una reestructuración Corporativa, el 18 de diciembre de 2018, se aprobó el traspaso de la totalidad de cuotas de participación de AES Elsta B.V, a favor de AES Global Power Holdings, B.V., sociedad registrada bajo las leyes de Holanda y subsidiaria en un 100% de The AES Corporation.

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

1. Organización y naturaleza de las operaciones (continuación)

La Compañía fue constituida con el propósito de desarrollar proyectos de generación de energía hidroeléctrica y de cualquier otra fuente de energía, así como también actuar como concesionaria para la generación y aprovechamiento de los recursos relacionados con la actividad de generación y administración de centrales hidroeléctricas dentro y fuera del territorio de la República de Panamá.

La Central Hidroeléctrica Changuinola I está ubicada en la Provincia de Bocas del Toro, distrito de Changuinola, corregimiento del Valle del Risco, aproximadamente 550 kilómetros al Noreste de la ciudad de Panamá. La misma aprovecha las aguas de los ríos Changuinola y Culubre y dispone de una potencia nominal instalada de 223 megavatios. La Compañía obtuvo la concesión final de la Autoridad de los Servicios Públicos y el refrendo de la Contraloría General de la República de Panamá, el 27 de abril de 2007. Dicha concesión tiene una vigencia de 50 años a partir del citado refrendo.

Adicionalmente, la Compañía obtuvo los derechos para desarrollar los proyectos hidroeléctricos denominados “Chan 75”, “Chan 140” y “Chan 220”, sin embargo, mediante la Resolución AN No. 4493 y No. 4494 del 7 de junio de 2011, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) canceló las concesiones Chan 140 y Chan 220. AES Changuinola, S.R.L. inició sendos Recursos de Reconsideración en contra de la Resolución que canceló el Contrato de Concesión de CHAN 140 y Resolvió Administrativamente el Contrato de Concesión de CHAN 220. La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos denegó ambas solicitudes por parte de la Compañía. El 24 de noviembre de 2016, después de varios procesos legales, la Compañía presentó escrito de Desistimiento de la Demanda, el cual fue admitido mediante Auto del 30 de marzo de 2017, en la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia. La Compañía reconoció un deterioro de los contratos de concesión de CHAN 140 y CHAN 220 a raíz de la cancelación de ambas concesiones por parte de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos.

Las oficinas principales de la Compañía están ubicadas en Business Park II, Torre V, piso 11, Paseo Roberto Motta, Costa del Este, Panamá, República de Panamá.

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

2. Base de preparación

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de AES Changuinola, S.R.L. han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Los estados financieros fueron autorizados por el Contralor para su emisión el 27 de marzo de 2024. Estos estados financieros deben ser presentados para su aprobación definitiva a la asamblea de socios de la Compañía. La Administración espera que sean aprobados sin modificaciones.

Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto ciertas partidas que han sido valuadas como se indica en las políticas contables que se detallan en la Nota 3.

Moneda de presentación

La moneda funcional es el dólar de los Estados Unidos de América, ya que es la denominación utilizada en la mayoría de las actividades y contratos significativos. La unidad monetaria de la República de Panamá es el balboa. El balboa está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América y es convertible libremente.

Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros en conformidad con las NIIF requiere que la Administración efectúe un número de estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas en los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que éstas hayan sido revisadas y cualquier otro período futuro que éstas afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil de los activos de propiedad, planta y equipo, valor razonable de instrumentos financieros, la valuación del impuesto sobre la renta diferido y la provisión para obsolescencia de inventario.

3. Resumen de políticas contables materiales

Las políticas contables abajo descritas han sido aplicadas consistentemente en todos los períodos presentados en estos estados financieros por la Compañía.

Instrumentos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se convierte en parte contractual del instrumento, con excepción de las cuentas por cobrar que se reconocen inicialmente cuando se originan.

Un instrumento financiero, a menos que sea una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo, se mide inicialmente a valor razonable más los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se mide a: costo amortizado, a valor razonable con cambios a otros resultados integrales; o a valor razonable con cambios en resultados. La Compañía no opta por designar irrevocablemente la medición de activos financieros a su valor razonable con cambios en resultados o en otros resultados integrales.

Activos financieros

Clasificación y medición

Los activos financieros (incluyendo préstamos y cuentas por cobrar), no se reclasifican después de su reconocimiento inicial a menos que la Compañía cambie el modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de presentación posterior al cambio en el modelo de negocio, el cual es revisado en forma anual.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes:

- Se gestiona dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para recuperar los flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales son solamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

3. Resumen de políticas contables materiales (continuación)

Activos financieros (continuación)

Clasificación y medición (continuación)

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias o pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida al momento de dar de baja a los activos se reconoce en resultados.

Un activo financiero se mide a su valor razonable con cambios en otros resultados integrales si cumple con las dos condiciones siguientes:

- Se gestiona dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y por la venta de activos financieros; y
- Sus términos contractuales son solamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los activos financieros que no sean medidos a costo amortizado o valor razonable en otros resultados integrales, como se describe anteriormente, se miden a valor razonable con cargo a resultados.

Evaluación del modelo de negocio

La Compañía realiza una evaluación anual de sus operaciones para determinar cómo gestiona sus activos financieros, designar su modelo de negocios y los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto, los cuales no dependerán de las intenciones de la gerencia para un instrumento individual.

Los niveles de agregación considerados por la Administración para realizar la evaluación del modelo de negocio son cuatro: efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar clientes, otras cuentas por cobrar y compañías afiliadas.

El modelo de negocio consiste en recuperar los flujos de efectivo contractuales a vencimiento con el propósito de cumplir con los objetivos de la Administración. En situaciones de riesgos crediticios o de liquidez, la Compañía puede considerar la venta de activos financieros; sin embargo la frecuencia, el valor y el momento de las ventas de activos financieros en períodos anteriores, son evaluados para determinar si representan un cambio en la forma en que se gestionan los activos financieros.

3. Resumen de políticas contables materiales (continuación)

Activos financieros (continuación)

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda no medidos a valor razonable con cargo a resultados. La matriz de pérdidas crediticias esperadas se basa en la diferencia entre los flujos de cajas contractuales y los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontadas a la tasa efectiva apropiada.

Para la determinación y valuación de las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía adoptó el enfoque simplificado y la presunción refutable de "incumplimiento" a partir de 90 días, con excepción de las cuentas por cobrar de clientes gubernamentales para los cuales el incumplimiento se definió a partir de los 365 días.

En la estimación del deterioro, la Compañía utiliza información histórica del comportamiento de la cartera y de las recuperaciones durante los últimos tres años, excluyendo los saldos con garantías. Esta matriz es revisada cada 3 años, a menos que existan nuevas condiciones o cambios que incidan materialmente en el comportamiento de la recuperación de los activos financieros.

Con el objetivo de la incorporación de la información prospectiva, la Compañía analizó variables que incidan y ayuden a predecir el comportamiento de la recuperabilidad de los activos financieros de las cuales ninguna mostró una correlación adecuada. Sin embargo, la Compañía realiza periódicamente análisis cualitativos de riesgos para identificar cambios sobre las pérdidas estimadas. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía determinó que no existen indicios de balances de cobro dudoso.

Baja de activos financieros

Un activo financiero se da de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han expirado; o cuando la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar el flujo de efectivo recibido en su totalidad sin demora material a un tercero bajo un acuerdo de transferencia y (a) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

3. Resumen de políticas contables materiales (continuación)

Activos financieros (continuación)

Baja de activos financieros (continuación)

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha celebrado un acuerdo de traspaso, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y recompensas de la propiedad. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni ha transferido el control del activo, la Compañía continúa reconociendo el activo transferido en la medida de su participación continua. En ese caso, la Compañía también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Compañía ha retenido.

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el efectivo en caja, depósitos en cuentas corrientes y de ahorro y depósitos a plazo con vencimientos originales no mayores a 3 meses desde la fecha de adquisición.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo y son reconocidos inicialmente al importe de los respectivos documentos o facturas. Las cuentas por cobrar se valorizan posteriormente a su costo amortizado menos una estimación para valuación de estas cuentas por cobrar. La estimación por incobrabilidad, si hubiese, es estimada considerando el historial de cobros de los clientes, la antigüedad de los saldos adeudados, así como evaluaciones específicas de balances individuales.

Las cuentas por cobrar están sujetas a intereses comerciales los cuales se determinan de acuerdo con la regulación del sector eléctrico y de acuerdo con los términos establecidos en los contratos de venta de energía.

El valor en libros de las cuentas por cobrar es reducido por el deterioro a través del uso de la cuenta de estimación para posibles cuentas incobrables, si hubiese. Cuando la cuenta por cobrar se considera irrecuperable, ésta es dada de baja contra la estimación para posibles cuentas incobrables. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de estimación para posibles cuentas incobrables son reconocidos en el estado de resultados.

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

3. Resumen de políticas contables materiales (continuación)

Inventarios

Los inventarios, que consisten principalmente de materiales y repuestos, se valoran al menor entre el costo o el valor neto de realización. El valor neto de realización corresponde al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos necesarios para realizar las ventas. El costo de los inventarios incluye todos los costos de compra, conversión y otros costos incurridos para que se encuentren en la ubicación y condición actual. El costo es determinado utilizando el método de costo promedio. La Compañía realiza inventarios físicos periódicos y cualquier diferencia es ajustada en los estados del resultado integral. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía reconoció provisión por obsolescencia por \$41 y \$1, respectivamente.

Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registra al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiese. Cuando los activos son vendidos o retirados, el correspondiente costo y la depreciación acumulada se eliminan de las cuentas, y la ganancia o pérdida resultante se refleja en los estados del resultado integral. Cuando la propiedad, planta y equipo tienen diferentes vidas útiles, son contabilizados por separado.

Depreciación

La depreciación es calculada de acuerdo a la vida útil de los respectivos activos utilizando el método de línea recta. Las tasas de depreciación utilizadas están basadas en la vida útil estimada de los activos y se detallan a continuación:

	<u>Vida útil</u>
Edificios	25 a 45 años
Equipos de generación (carreteras)	30 a 45 años
Equipos de generación (embalse)	45 años
Equipos de generación (equipos de transmisión)	15 a 40 años
Equipos de generación (unidades generadoras)	15 a 45 años
Mobiliario y equipos	3 a 15 años

Un componente de propiedad, planta y equipo es dado de baja cuando es desapropiado o cuando la Compañía no espera beneficios económicos futuros suficientes de su uso. Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año que se produce la transacción.

3. Resumen de políticas contables materiales (continuación)

Mantenimiento mayor y menor

Todos los desembolsos reconocidos como mantenimiento mayor representan gastos hechos para el reacondicionamiento de la planta y otros activos. Estos gastos son capitalizados y amortizados de acuerdo a la vida útil de cada componente del activo. Los gastos de mantenimiento menor son registrados directamente en gastos operativos, generales y de mantenimiento, en los estados del resultado integral.

Construcciones en proceso

Los pagos de construcción en proceso, costos de ingeniería, seguros, salarios, intereses y otros costos directamente relacionados con la construcción en proceso se capitalizan durante el período de construcción. Los saldos de construcción en proceso se registran al costo y se transfieren a los activos de generación cuando un grupo de activos está listo para su uso previsto.

Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se registran inicialmente al costo. Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y el monto acumulado de cualquier pérdida por deterioro, según corresponda.

La estimación útil en vivo para los activos intangibles se detalla a continuación:

	<u>Vida útil</u>
Software y licencias	3 a 10 años
Concesiones	50 años

Deterioro de activos no financieros

La Compañía efectúa una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no financieros, con el objeto de identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables.

Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la Compañía valúa los activos o la unidad generadora de efectivo a su importe recuperable, definido este como la cifra mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Los ajustes que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinan.

3. Resumen de políticas contables materiales (continuación)

Deterioro de activos no financieros (continuación)

La Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio contable si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor previamente reconocida para un activo no financiero distinto de plusvalía, ha disminuido o ya no existe. Si existiese tal indicio, la Compañía re-estima el valor recuperable del activo y si es el caso, revierte la pérdida aumentando el activo hasta su nuevo valor recuperable, el cual no superará el valor neto en libros del activo antes de reconocer la pérdida por deterioro original, reconociendo el crédito en los resultados del período.

Arrendamientos

La Compañía evalúa al inicio del contrato si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una consideración económica. Arrendamientos en los cuales la Compañía, en su calidad de arrendadora, retiene sustancialmente los riesgos y beneficios sobre la propiedad del activo, son considerados como arrendamientos operativos. Los ingresos provenientes de los arrendamientos son reconocidos como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de contrato en la línea de ingresos dentro de los estados del resultado integral debido a su naturaleza operativa (Nota 9).

La diferencia de los cobros de arrendamientos acumulados con los ingresos reconocidos se registra como activos diferidos o pasivos diferidos en los estados de situación financiera.

Pasivos financieros

Clasificación y medición

Los pasivos financieros (incluyendo préstamos y cuentas por pagar), se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. En caso de mantener un pasivo financiero para negociación se mediría a valor razonable con cambios en resultados.

Subsecuentemente, son valorados a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto (neto de los costos de la transacción) y el valor de las redenciones son reconocidas en los estados del resultado integral durante el período de vigencia de los préstamos usando el método de interés efectivo. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando al pasivo financiero se da de baja.

El costo amortizado de un instrumento financiero se define como el monto al cual fue medido el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial menos pagos de capital, más o menos la amortización acumulada, aplicando el método de tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto a vencimiento, menos cualquier provisión.

3. Resumen de políticas contables materiales (continuación)

Pasivos financieros (continuación)

Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada, cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

Provisiones

Se reconoce una provisión cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un evento pasado, y es probable que la Compañía requiera recursos en efectivo para liquidar la obligación y el monto de la obligación se pueda medir de manera confiable. El monto de las provisiones registradas se evalúa periódicamente y los ajustes necesarios se registran en los resultados del año.

Reconocimiento y concentración de ingresos

Los ingresos producto de las ventas de energía y potencia en contratos se reconocen cuando la energía contratada es entregada al cliente conforme a las liquidaciones mensuales de potencia y energía, según las condiciones contractuales y precios establecidos en el contrato de reserva que se mantiene con AES Panamá, S.R.L., compañía afiliada. En este contrato la venta de energía se espera que sea la única obligación de desempeño y ocurre en un momento dado, que es a fin de cada mes cuando la energía entregada se factura al cliente. Los pagos de capacidad son reconocidos bajo la norma de arrendamiento. La Compañía también recibe ingresos del mercado ocasional, provenientes de las ventas de los servicios auxiliares y otros ingresos del mercado, los cuales se espera que sea la única obligación de desempeño y ocurre en momento dado, que es a fin de cada mes cuando estos ingresos se facturan a los clientes. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el 98% y 99% de los ingresos, respectivamente, son derivados de los contratos con AES Panamá, S.R.L. y el 2% y 1% respectivamente, son provenientes del mercado ocasional y regional.

3. Resumen de políticas contables materiales (continuación)

Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta del año comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en los estados del resultado integral del año corriente o en el patrimonio según sea el caso. El impuesto sobre la renta corriente se refiere al impuesto estimado a pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa vigente a la fecha de los estados de situación financiera. El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base en el método de pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros, y los montos utilizados para propósitos fiscales.

El monto de impuesto sobre la renta diferido está basado en la forma de realización de los activos y pasivos, considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el período en que se estima que el activo se realizará o que el pasivo se pagará. Los activos de impuestos sobre la renta diferidos se reconocen hasta el punto en que sea probable que en el futuro se dispongan de beneficios gravables suficientes, contra los cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas.

Compromisos y contingencias

Todas las pérdidas por pasivos contingentes derivados por reclamos, litigios, acuerdos, penalidades y otros, son reconocidos cuando es probable que el pasivo se tenga que incurrir y los montos de gastos de los acuerdos podrían ser estimadas razonablemente. Los costos legales relacionados con las contingencias son reconocidos como un gasto cuando son incurridas.

Cambios en políticas contables

Las políticas contables adoptadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2023 son consistentes con aquellas que fueron utilizadas para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

I - Cambios en normas aplicables para el año 2023

Las modificaciones a Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones se aplicaron por primera vez en 2023, pero no ocasionaron un impacto importante en los estados financieros de la Compañía. Las modificaciones e interpretaciones son:

- Revelación de políticas contables - Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Prácticas de la NIIF 2
- Definición de Estimaciones Contables – Enmiendas a la NIC 8
- Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única- Modificaciones a la NIC 12

3. Resumen de políticas contables materiales (continuación)

Cambios en políticas contables (continuación)

II - Cambios futuros en políticas contables

Las Normas Internacionales de Información Financiera o sus interpretaciones y modificadas emitidas, pero que aún no están vigentes, hasta la fecha de emisión de los estados financieros consolidados de la Compañía, se describen a continuación. Las normas o interpretaciones y modificaciones descritas son sólo aquellas que, de acuerdo con el criterio de la Administración, pueden tener un efecto importante en las divulgaciones, posición o desempeño financiero de la Compañía cuando sean aplicadas en una fecha futura. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando entren en vigor.

Enmiendas a la NIIF 16 - Pasivo por Arrendamiento en una Transacción de Venta y Arrendamiento posterior

En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 con el fin de especificar los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza en la medición del pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta y arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún monto por la ganancia o pérdida que esté relacionada con el derecho de uso que mantiene.

Las modificaciones entrarán en vigencia para los periodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse de forma retroactiva a las transacciones de venta y arrendamiento posterior celebradas después de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16. Se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho. No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes - Enmiendas a la NIC 1

En enero de 2020 y octubre de 2022, el IASB emitió modificaciones de los párrafos 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas aclaran:

- Lo que se entiende por el derecho a diferir la liquidación.
- Que debe existir un derecho de diferimiento al final del período de reporte.
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento.
- Que solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

3. Resumen de políticas contables materiales (continuación)

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes - Enmiendas a la NIC 1 (continuación)

Además, se introdujo un requisito de revelación cuando un pasivo derivado de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación está sujeto al cumplimiento de compromisos futuros dentro de un periodo incluido en un plazo de doce meses.

Las modificaciones entrarán en vigencia para los periodos que inicien a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse de forma retroactiva.

La Compañía se encuentra evaluando el impacto que tendrán estas modificaciones en sus prácticas actuales y si alguno de sus contratos de préstamo existentes pudiera requerir una renegociación.

Acuerdos de Financiamiento de Proveedores - Enmiendas a la NIC 7 y la NIIF 7

En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones para aclarar las características de los acuerdos de financiamiento de proveedores y requerir que se revele información adicional sobre dichos acuerdos. El objetivo de los requisitos de revelación que imponen las modificaciones es el de ayudar a los usuarios de los estados financieros a tener un mejor entendimiento de los efectos de los acuerdos de financiamiento de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones entrarán en vigencia para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho. No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el efectivo y equivalentes de efectivo se detalla como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Caja menuda	\$ 5	\$ 6
Depósitos en bancos	2,673	7,284
Depósitos a plazo	—	7,047
	<u>\$ 2,678</u>	<u>\$ 14,337</u>

La tasa de interés promedio para depósitos a plazo con vencimientos inferiores a 3 meses fue de 5.13 % y 4.11% para los años terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

5. Saldos y transacciones con compañías afiliadas

Los saldos con afiliadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

<u>En los estados de situación financiera</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Cuentas por cobrar - compañías afiliadas:</u>		
AES Panamá, S.R.L.	\$ 20,569	\$ 16,984
AES Global Power Holdings B.V.	1,183	1,183
AES Brasil Operações S.A.	31	31
Gas Natural Atlántico S. de R.L.	1	2
AES Panama Generation Holdings S.R.L.	—	19
	<u>\$ 21,784</u>	<u>\$ 18,219</u>

<u>Cuentas por cobrar - no corrientes:</u>		
AES Argentina Generación S.A.	\$ 23	\$ 23
	<u>\$ 23</u>	<u>\$ 23</u>

<u>Cuentas por pagar - compañías afiliadas:</u>		
AES Panama Generation Holdings S.R.L.	\$ 893	\$ 893
AES Panamá, S.R.L.	95	626
AES Big Sky, L.L.C.	70	25
Gas Natural Atlántico S. de R.L.	1	2
AES Servicios América S.R. L.	2	1
	<u>\$ 1,061</u>	<u>\$ 1,547</u>

<u>Cuentas por pagar - no corrientes:</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
AES Argentina Generación S.A.	\$ 18	\$ 18
	<u>\$ 18</u>	<u>\$ 18</u>

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

5. Saldos y transacciones con compañías afiliadas (continuación)

Préstamo e intereses por cobrar con afiliada

El 1 de octubre de 2020, la Compañía firmó un contrato de préstamo con su afiliada AES Next Solutions, S.R.L. por un monto máximo de \$1.5 millones a una tasa fija de 6.5%, el principal y los intereses serán pagados al vencimiento el 1 de octubre de 2025. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo del préstamo más los intereses correspondientes asciende a \$1,822 y 1,718, respectivamente, y se encuentran registrados en los estados de situación financiera en el rubro de Préstamo e intereses por cobrar - afiliada.

Préstamo por pagar con afiliada

El 10 de agosto de 2020, la Compañía firmó un contrato de préstamo con su afiliada AES Panama Generation Holding, S.R.L. por \$231.7 millones a una tasa fija de 4.63% y el principal será pagado al vencimiento el 31 de mayo de 2030. Los fondos recibidos fueron utilizados para cancelar la serie B de los bonos por \$220 millones, los cuales vencían el 25 de noviembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el préstamo por pagar con afiliada, neto de costos financieros diferidos se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Préstamo con afiliada	\$ 231,689	\$ 231,689
Costos financieros diferidos	(2,586)	(2,920)
Total préstamo por pagar con afiliada	<u>\$ 229,103</u>	<u>\$ 228,769</u>
Costos financieros diferidos al inicio del año	\$ 2,920	\$ 3,238
Amortización de los costos financieros diferidos	(334)	(318)
Costos financieros diferidos al final del año	<u>\$ 2,586</u>	<u>\$ 2,920</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este préstamo ha generado intereses por \$10,716 para ambos años (Nota 12) y se mantenían por pagar \$893 para cada uno de estos años, los cuales se encuentran registrados en los estados de situación financiera en el rubro de cuentas por pagar - compañías afiliadas.

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

5. Saldos y transacciones con compañías afiliadas (continuación)

Ventas y Compras de Energía

El 9 de marzo de 2007, la Compañía firmó con AES Panamá, S.R.L. contrato de reserva No. 01-07 para la compra y venta de energía y potencia firme, que luego de haber sido modificadas por varias enmiendas, se administraron como un contrato físico a partir del 1 de enero de 2014, con una validez hasta el año 2030.

Como resultado de la quinta enmienda firmada el 31 de mayo de 2018, la existencia de un arrendamiento operativo era determinado por la porción correspondiente a la capacidad de \$1,493 por mes, neto de las amortizaciones de las primeras enmiendas. Este contrato tiene vigencia hasta el año 2030.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el total de ingresos por arrendamiento ascendió a \$17,914 para ambos años, los cuales se presentan como ingresos por arrendamiento en los estados del resultado integral. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la diferencia entre el ingreso del año y el monto determinado de forma lineal, se encuentra registrado neto en los estados de situación financiera en el rubro de activos diferidos por \$21,606 y \$24,691, respectivamente. (Nota 9).

Servicios administrativos

El 1 de enero de 2020, AES Changuinola, S.R.L., firmó un acuerdo de servicio global corporativo con AES Big Sky, L.L.C. mediante el cual recibirá servicios digitales y de asistencia técnica, servicios de recursos humanos, actividades de operaciones y comerciales. Este contrato tiene una vigencia de cinco años, posterior a esta fecha, a menos que se rescinda antes de conformidad con la cláusula de terminación del contrato. El acuerdo se renovará automáticamente por períodos sucesivos de un año, a menos que cualquiera de las partes notifique por escrito a la otra, por lo menos noventa días antes de la expiración del período vigente en ese momento, de su intención de no renovar. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los honorarios por este concepto fueron de \$649 y \$535, respectivamente. Este monto se encuentra registrado en el rubro de gastos operativos, generales y mantenimiento en concepto de honorarios por servicios financieros y gestión especializada en los estados del resultado integral.

Por los años terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía registró la suma de \$977 y \$792 respetivamente, en concepto de servicios administrativos, los cuales fueron facturados por AES Panamá, S.R.L., compañía afiliada con quien mantiene un contrato de administración. En enero de 2017, este contrato fue modificado y establece un cambio en la metodología del cálculo de los honorarios, utilizando como base los costos incurridos más un 5%. Este monto se encuentra registrado en el rubro de gastos operativos, generales y mantenimiento en concepto de servicios administrativos en concepto de honorarios por servicios financieros y gestión especializada en los estados del resultado integral.

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

5. Saldos y transacciones con compañías afiliadas (continuación)

Servicios administrativos (continuación)

En junio 2017, AES Changuinola, S.R.L., firma un acuerdo de servicios de recursos humanos con AES Servicios América, S.R.L., que consiste en la supervisión de nómina, validación de cálculos y coordinación de todas las actividades realizadas por el asesor externo de nómina contratado. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los honorarios por este concepto fueron de \$17 para ambos años. Este monto se encuentra registrado en el rubro de gastos operativos, generales y mantenimiento en concepto de honorarios por servicios financieros y gestión especializada en los estados del resultado integral.

Incluido en el contrato de préstamo con su afiliada AES Panama Generation Holding, S.R.L., firmado el 10 de agosto de 2020, se estableció en la cláusula 2.07 una cuota mensual para reembolsar algunos gastos operativos e impuestos pagados por su afiliada. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los gastos reembolsables por este concepto fueron de \$150 y \$219, respectivamente. Estos montos se encuentran registrados en el rubro de gastos operativos, generales y mantenimiento en concepto de honorarios por servicios financieros y gestión especializada en los estados del resultado integral.

Seguros

La Compañía mantiene un seguro contratado contra todo riesgo, con ASSA Compañía de Seguros S. A, esta compañía a su vez diversifica el riesgo al reasegurarse con un grupo de empresas aseguradoras dentro de las cuales se incluye una empresa relacionada de la Compañía, AES Global Insurance Corporation. La póliza contratada con ASSA Compañía de Seguros S. A. cubre todo riesgo operacional incluyendo rotura de maquinaria y lucro cesante. Por los años terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se han amortizado \$8,306 y \$6,821, respectivamente, en el rubro de gastos operativos, generales y mantenimiento en los estados del resultado integral.

Las transacciones con afiliadas por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en los estados del resultado integral son los siguientes:

<u>En los Estados del Resultado Integral</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Ventas de energía:</u>		
AES Panamá, S.R.L.	\$ 72,559	\$ 85,904
Gas Natural Atlántico S. de R.L.	4	9
	<u>\$ 72,563</u>	<u>\$ 85,913</u>
<u>Ingresos por arrendamiento:</u>		
AES Panamá, S.R.L.	\$ 17,914	\$ 17,914
	<u>\$ 17,914</u>	<u>\$ 17,914</u>

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

5. Saldos y transacciones con compañías afiliadas (continuación)

<u>En los Estados del Resultado Integral</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Compras de electricidad</u>		
AES Panamá, S.R.L.	\$ 12	\$ 5
Gas Natural Atlántico S. de R.L.	70	22
	<u>\$ 82</u>	<u>\$ 27</u>
<u>Gastos operativos, generales y mantenimiento (Honorarios por servicios financieros y gestión especializada):</u>		
AES Panamá, S.R.L.	\$ 977	\$ 792
AES Big Sky, L.L.C.	649	535
AES Panama Generation Holdings S.R.L.	150	219
AES Servicios América S.R.L.	17	17
	<u>\$ 1,793</u>	<u>\$ 1,563</u>
<u>Gastos operativos, generales y mantenimiento (Seguros):</u>		
ASSA Compañía de Seguros, S. A	\$ 8,306	\$ 6,821
	<u>\$ 8,306</u>	<u>\$ 6,821</u>
<u>Costos financieros, neto (costos financieros diferidos)</u>		
AES Panama Generation Holdings S.R.L.	\$ 10,716	\$ 10,716
	<u>\$ 10,716</u>	<u>\$ 10,716</u>

Dividendos

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía declaró dividendos por \$20.4 millones y \$38.3 millones, respectivamente.

Reducción de Capital

Al 31 de diciembre 2023 la Compañía redujo el capital autorizado y emitido por \$11,552, para retornar capital a los accionistas. Como consecuencia de esta reducción, el capital autorizado de la Compañía pasó de \$270,385 a \$258,833 durante el 2023.

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

6. Propiedad, planta y equipo, neto

El detalle de las propiedades, planta y equipos, netos, se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2023					
	Terreno	Edificios	Equipos de generación	Mobiliario y equipos	Construcción en proceso	Total
Costo:						
Al inicio del año	\$ 136	\$ 322,611	\$ 345,076	\$ 2,113	\$ 4,402	\$ 674,338
Adiciones	—	—	—	156	2,530	2,686
Reclasificaciones y ajustes	—	499	1,310	2,100	(4,264)	(355)
Ventas y descartes	—	—	(503)	(119)	(177)	(799)
Al final del período	<u>136</u>	<u>323,110</u>	<u>345,883</u>	<u>4,250</u>	<u>2,491</u>	<u>675,870</u>
Depreciación acumulada:						
Al inicio del año	—	81,817	105,581	1,836	—	189,234
Gasto del año	—	7,286	10,652	307	—	18,245
Ventas y descartes	—	—	(168)	(119)	—	(287)
Al final del período	<u>\$ —</u>	<u>\$ 89,103</u>	<u>\$ 116,065</u>	<u>\$ 2,024</u>	<u>\$ —</u>	<u>\$ 207,192</u>
Saldo neto	<u>\$ 136</u>	<u>\$ 234,007</u>	<u>\$ 229,818</u>	<u>\$ 2,226</u>	<u>\$ 2,491</u>	<u>\$ 468,678</u>
	Al 31 de diciembre de 2022					
	Terreno	Edificios	Equipos de generación	Mobiliario y equipos	Construcción en proceso	Total
Costo:						
Al inicio del año	\$ 136	\$ 322,551	\$ 345,033	\$ 2,083	\$ 1,260	\$ 671,063
Adiciones	—	—	—	117	3,252	3,369
Reclasificaciones y ajustes	—	60	43	7	(110)	—
Ventas y descartes	—	—	—	(94)	—	(94)
Al final del período	<u>136</u>	<u>322,611</u>	<u>345,076</u>	<u>2,113</u>	<u>4,402</u>	<u>674,338</u>
Depreciación acumulada:						
Al inicio del año	—	74,552	94,756	1,827	—	171,135
Gasto del año	—	7,265	10,825	103	—	18,193
Ventas y descartes	—	—	—	(94)	—	(94)
Al final del período	<u>\$ —</u>	<u>\$ 81,817</u>	<u>\$ 105,581</u>	<u>\$ 1,836</u>	<u>\$ —</u>	<u>\$ 189,234</u>
Saldo neto	<u>\$ 136</u>	<u>\$ 240,794</u>	<u>\$ 239,495</u>	<u>\$ 277</u>	<u>\$ 4,402</u>	<u>\$ 485,104</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el balance de construcciones en progreso está relacionado principalmente a 3 proyectos los cuales consisten en: adecuación para instalaciones de equipos, reinyección de la presa y proyecto de turbina y rehabilitación de generador, para mejorar el rendimiento de la planta.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se han capitalizado intereses por \$138 y \$31, respectivamente. Las reclasificaciones del año ascienden a \$355 los cuales corresponden a activos intangibles.

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

7. Activos intangibles, netos

La concesión de CHAN 75, tiene una vigencia de 50 años, la cual se amortiza anualmente por un monto de \$58.

En agosto de 2012, la Compañía reconoció un deterioro de los contratos de concesión de CHAN 140 y CHAN 220 a raíz de la cancelación de ambas concesiones por parte de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos. La Compañía reconoció por esta decisión un deterioro por \$1,588.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos intangibles se componen de la siguiente manera:

	2023			
	Costo	Deterioro	Amortización Acumulada	Valor neto en libros
Concesiones	\$ 4,837	\$ (1,588)	\$ (1,246)	\$ 2,003
Software y licencias	1,664	—	(1,253)	411
Total	\$ 6,501	\$ (1,588)	\$ (2,499)	\$ 2,414

	2022			
	Costo	Deterioro	Amortización Acumulada	Valor neto en libros
Concesiones	\$ 4,837	\$ (1,588)	\$ (1,187)	\$ 2,062
Software y licencias	1,293	—	(1,243)	50
Total	\$ 6,130	\$ (1,588)	\$ (2,430)	\$ 2,112

El movimiento de los activos intangibles se muestra a continuación:

	Concesiones	Software y licencias	Construcciones en proceso - Software	Total
Saldos al 1 de enero de 2022	2,120	74	15	\$ 2,209
Adiciones	—	—	27	27
Amortización	(58)	(66)	—	(124)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	2,062	8	42	2,112
Adiciones	—	16	—	16
Amortización	(58)	(11)	—	(69)
Reclasificaciones	—	—	355	355
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 2,004	\$ 13	\$ 397	\$ 2,414

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

8. Deuda financiera, neta

Líneas de Crédito

El 23 de junio de 2023, la Compañía recibió \$16.5 millones de la línea de crédito rotativa con BAC International Bank. Para este propósito se firmó un pagaré, el cual devenga intereses anual pagaderos trimestralmente a una tasa SOFR más un margen del 2.1%. Los fondos recibidos se utilizaron principalmente para ser depositados en la reserva de deuda del bono local que mantenía la Compañía. En la misma fecha, la Compañía obtuvo \$5.5 millones, de la línea de crédito rotativa con Banco Aliado, mediante un pagaré, el cual devenga intereses anuales, pagaderos trimestrales a una tasa SOFR más un margen del 2.0%, dichos fondos sirvieron igualmente como depósito de la reserva de deuda del bono local que mantenía la Compañía.

El 30 de noviembre se pagaron \$16.5 millones y \$5.5 millones a BAC International Bank y Banco Aliado, respectivamente.

Préstamos por pagar

El 13 de noviembre de 2023, la Compañía recibió \$20 millones del contrato de crédito con BAC International Bank. Para este propósito se firmó un pagaré, el cual devenga intereses pagaderos de forma semestral a una tasa SOFR más un margen de 2.5%, los primeros pagos se realizarán en los meses de mayo y noviembre 2024, por un monto de \$2,500. Los fondos recibidos fueron utilizados para el pago de la Serie A del bono. Igualmente, el 13 de noviembre de 2023, la Compañía recibió \$20 millones del contrato de crédito con Global Bank, pagadero al vencimiento del plazo en noviembre del 2026. Para este propósito se firmó un pagaré, el cual devenga intereses anuales, pagaderos de forma trimestral a una tasa SOFR más un margen del 3.0%, dichos fondos sirvieron para el repago de la Serie A del bono. Al 31 de diciembre de 2023 se muestran en los estados de situación financiera en el rubro de Préstamos por pagar corriente y no corriente, neto de los costo financieros diferidos asociados.

Al 31 de diciembre del 2023, los saldos de los préstamos por pagar, netos de los costos financieros diferidos se detallan a continuación:

	2023
Préstamos por pagar	\$ 40,000
Costos financieros diferidos	(20)
Total préstamo por pagar, neto	<u>39,980</u>
Menos:	
Préstamos por pagar corto plazo	2,500
Préstamo por pagar a largo plazo, neto	<u><u>\$ 37,480</u></u>

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

8. Deuda financiera, neta (continuación)

Préstamos por pagar (continuación)

Los vencimientos de los préstamos por pagar para los siguientes años se detallan a continuación:

	<u>Préstamo</u>
2024	\$ 2,500
2025	7,500
2026	30,000
Total	<u>\$ 40,000</u>

Bonos por pagar

El 25 de noviembre de 2013 la Compañía emitió bonos corporativos por un total de \$420,000 con un vencimiento de 10 años (25 de noviembre de 2023). Los recursos obtenidos de la emisión de los bonos fueron utilizados para cancelar el préstamo sindicado adquirido el 30 de marzo de 2007 por \$397 millones (Serie A por \$32.6 millones y la Serie B de \$364.8 millones).

Los bonos fueron emitidos de acuerdo a las disposiciones del Contrato de Emisión llevado a cabo entre AES Changuinola, S.R.L. y BG TRUST, INC., como fiduciario, por un total de \$420,000 los cuales están compuestos por 2 tramos.

- El primer tramo (Serie A) está compuesto de \$200,000 a una tasa fija de 6.25% de interés y una amortización semestral, según el cronograma establecido en el acuerdo del primer tramo (Serie A). Los pagos de interés y principal se hacían cada 25 de junio y 25 de diciembre. Durante el 2023 se pagaron \$10 millones en junio y en diciembre se canceló la porción restante del bono por \$40 millones.
- El segundo tramo (Serie B) estaba compuesto por \$220,000 con una tasa fija de 6.75% y el principal sería pagado al vencimiento el 25 de noviembre de 2023, sin embargo, el 10 de agosto con los fondos recibidos del préstamo con AES Panama Generation Holding, S.R.L. se pagaron \$170.7 millones y el 8 de enero de 2021 se canceló la porción restante del bono por \$49.3 millones.

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

8. Deuda financiera, neta (continuación)

Bonos por pagar (continuación)

Al 31 de diciembre del 2022, los saldos de los bonos por pagar, netos de los costos financieros diferidos se detallan a continuación:

	<u>2022</u>
Bonos	\$ 50,000
Costos financieros diferidos	(30)
Total bonos por pagar, neto	<u>49,970</u>
Menos:	
Bonos a corto plazo	49,970
Costos financieros diferidos corto plazo	—
Bonos a corto plazo, neto	<u>49,970</u>
Bonos a largo plazo, neto	<u><u>\$ —</u></u>

9. Arrendamiento

En agosto de 2013 el contrato de compra-venta de energía con AES Panamá, S.R.L. fue enmendado para que AES Panamá, S.R.L. a partir de enero 2014, pague a la Compañía por la totalidad de su energía generada, su potencia firme y el factor de prima de construcción. Según enmienda la Compañía sólo es requerida para proveer la energía generada por su planta, no hay ningún requisito para que la Compañía adquiera energía en el mercado spot. Bajo términos comerciales el contrato de compra-venta es definido como un contrato físico.

Dicha característica condiciona a que sea remoto que alguien distinto a AES Panamá, S.R.L. tome energía de la generada por la Compañía. De acuerdo a la estructura del contrato la Administración determinó que esto, en esencia, es un arrendamiento de acuerdo con la CINIIF 4 y debe contabilizarse como un arrendamiento operativo de acuerdo con el párrafo 10 de la NIC 17 hasta 2018. En 2019 con la implementación de la NIIF 16, la Compañía como arrendador no fue impactada y el contrato continúa como un arrendamiento operativo.

Los pagos mínimos del arrendamiento son determinados con base en el factor de capacidad y los precios de capacidad establecidos en el contrato de compra-venta.

Los pagos mínimos del arrendamiento determinados durante la vida del contrato son contabilizados sobre la base de línea recta y la diferencia entre el valor lineal y la facturación es contabilizado como un anticipo en los balances de la Compañía.

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

9. Arrendamiento (continuación)

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se han registrado por este concepto \$17,914 para ambos años, y se presentan en el rubro de ingresos por arrendamiento, en los estados del resultado integral y la diferencia entre el ingreso del año y el monto determinado de forma lineal, se encuentra registrado neto en los estados de situación financiera en el rubro de activos diferidos por \$21,606 y \$24,691, para los años terminados el 31 de diciembre 2023 y 2022, respectivamente.

El total de ingresos futuros mínimos por concepto de arrendamientos, derivados del contrato de arrendamiento operativo no cancelables suscritos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se van a satisfacer en los siguientes plazos:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Dentro de un año	\$ 18,257	\$ 18,257
De 1 a 5 años	91,286	91,286
Más de 5 años	18,257	36,515
Total ingresos futuros por arrendamiento	<u>\$ 127,800</u>	<u>\$ 146,058</u>

10. Capital social

El 12 de diciembre de 2016, en reunión extraordinaria de socios, se resolvió modificar el capital autorizado de la Compañía, reduciendo el mismo de \$296,985 a \$270,385 dividido en 500 cuotas, de un valor de \$593,971.08 dólares cada una a \$540,771.08 dólares cada una.

El 6 de diciembre de 2023, en reunión extraordinaria de socios, se resolvió modificar el capital autorizado de la Compañía, reduciendo el mismo de \$270,385 a \$258,833 dividido en 500 cuotas, de un valor de \$540,771.08 dólares cada una a \$517,666.00 dólares cada una.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social es de \$258,833 y \$270,385, respectivamente (no en miles), el cual está representado por 500 cuotas de participación para ambos años, con un valor nominal de \$517,666.00 y \$540,771.08 dólares respectivamente, las cuales se encuentran debidamente autorizadas, emitidas y pagadas.

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

11. Gastos operativos, generales y mantenimiento

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los gastos operativos, generales y mantenimiento, se detallan como siguen:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Seguros	\$ 8,410	\$ 6,915
Salarios y otros beneficios	3,626	3,807
Contratos por servicios y mantenimientos	3,084	3,213
Honorarios por servicios financieros y gestión especializada (Nota 5)	1,793	1,563
Otros	1,179	1,345
Otros cargos relacionados al mercado	923	1,027
Servicios básicos	721	620
Consultorías y servicios profesionales	595	336
	<u>\$ 20,331</u>	<u>\$ 18,826</u>

12. Costos financieros, neto

Los costos financieros, neto por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan como siguen:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses préstamo con compañía afiliada (nota 5)	\$ (10,716)	\$ (10,716)
Intereses deuda largo plazo	(3,847)	(4,101)
Intereses capitalizados	138	31
Comisión por compromiso	(398)	(269)
Subtotal	<u>(14,823)</u>	<u>(15,055)</u>
Amortización de costos financieros diferidos	<u>(363)</u>	<u>(363)</u>
Ingreso intereses financieros	<u>904</u>	<u>480</u>
Subtotal	<u>904</u>	<u>480</u>
Total	<u>\$ (14,282)</u>	<u>\$ (14,938)</u>

Los ingresos por intereses corresponden a los intereses devengados por depósitos bancarios y a plazo, calculados a la tasa de interés efectiva aplicable y los ingresos por intereses comerciales que se determinan en otros acuerdos.

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

13. Otros ingresos (gastos), netos

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los otros gastos, netos se detallan como siguen:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Pérdidas en retiro de propiedad, planta y equipo	\$ (512)	\$ —
Ganancia en ventas de activos	15	30
Otros	121	4
	<u>\$ (376)</u>	<u>\$ 34</u>

14. Impuesto sobre la renta

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el impuesto sobre la renta es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Corriente	\$ 7,367	\$ 10,228
Diferido	528	103
	<u>\$ 7,895</u>	<u>\$ 10,331</u>

La conciliación entre la tasa impositiva estatutaria y efectiva de la Compañía es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Tasa estatutaria de impuesto sobre la renta	25.0	25.0
Aumento (disminución) resultante de:		
Gastos no deducibles	0.4	0.1
Ingresos no gravables	(0.8)	(0.2)
Reconocimiento de arrastre de pérdidas	2.1	1.5
Ajustes fiscales	(2.2)	(4.5)
Tasa Efectiva	<u>24.5</u>	<u>21.9</u>

En Panamá, de acuerdo con el artículo 699 del Código Fiscal, modificado por el artículo 9 de la ley 8 del 15 de marzo de 2010, con vigencia a partir del 1 de enero de 2010 establece que el impuesto sobre la renta para las personas jurídicas dedicadas a la actividad de generación y distribución de energía eléctrica se calculará utilizando una tasa de impuesto sobre la renta del 25%.

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

14. Impuesto sobre la renta (continuación)

Adicionalmente, las personas jurídicas cuyos ingresos gravables superen \$1,500 anuales calcularán el impuesto sobre la renta aplicando la tasa de impuestos correspondiente al que resulte mayor entre:

- a) La renta neta gravable calculada por el método establecido (tradicional).
- b) La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de los ingresos gravables el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%) (Método de cálculo alternativo del impuesto sobre la renta-CAIR).

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía calculó utilidad fiscal por lo que la estimación del impuesto sobre la renta corriente ha sido determinada bajo el método tradicional aplicando una tasa del 25% a la renta gravable para determinar el impuesto del ejercicio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 710 del Código fiscal vigente los contribuyentes deberán realizar sus pagos anticipados de impuesto sobre la renta con base en la determinación de la declaración estimada del ejercicio anterior divididos en tres partidas a ser pagadas trimestralmente en los meses de junio, septiembre y diciembre.

Para el período 2023, se realizaron pagos por impuesto sobre la renta por un total de \$7895 y para el período 2022, la Compañía realizó pagos por \$10331 con base en los resultados obtenidos en el año anterior.

Según las regulaciones fiscales vigentes las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos tres años inclusive el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

14. Impuesto sobre la renta (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el impuesto sobre la renta diferido está compuesto de las siguientes partidas:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuesto diferido activo:		
Arrastre de pérdidas	\$ 690	\$ 1,380
Provisiones laborales	380	378
Ingresos capitalizados	704	736
Intereses descontados sobre pasivo a largo plazo	797	827
Depreciación desacelerada	13,946	14,690
Total impuesto diferido activo	<u>16,517</u>	<u>18,011</u>
Impuesto diferido pasivo:		
Depreciación no deducible de activos afectados por el crédito de energía limpia	5,176	5,332
Pérdidas acumuladas en resultados integrales	951	993
Arrendamiento	5,403	6,171
Total impuesto diferido pasivo	<u>11,530</u>	<u>12,496</u>
Total impuesto sobre la renta diferido activo, neto	<u>\$ 4,987</u>	<u>\$ 5,515</u>

Depreciación desacelerada

Desde el año 2014 al 2019, la Compañía aplico una depreciación desacelerada utilizando el método de la suma de dígitos ascendente, uno de los métodos permitidos en el reglamento del impuesto sobre la renta. La aplicación de este método fue calculado para cierto grupo de activos de la Compañía relacionados con la planta hidroeléctrica por un total de \$71,478, para los demás activos se aplicó el método de línea recta.

Arrastre de pérdidas

De acuerdo con el artículo No. 698-A del Código Fiscal, las pérdidas por operaciones corrientes que sufran las compañías podrán ser deducidas en los 5 años siguientes a razón del 20% de la referida pérdida sin que exceda en más del 50% la renta gravable de dichos años.

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

14. Impuesto sobre la renta (continuación)

Arrastre de pérdidas (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene un arrastre de pérdidas por \$2,761 que será amortizada de la siguiente forma:

Año	Monto
2024	2,761
Total	\$ 2,761

Impuesto de dividendos

Los socios pagan un impuesto a la renta del diez por ciento (10%), el cual es retenido de los dividendos que reciben. Si no se distribuyen dividendos, o la distribución total es menor del cuarenta por ciento (40%) del ingreso neto gravable, un anticipo del impuesto sobre dividendos del cuatro por ciento (4%) sobre la ganancia neta deberá ser pagado hasta declarar dividendos sobre estas ganancias.

Esta tasa de cuatro por ciento (4%) se denomina “Impuesto Complementario” y es considerado un adelanto al impuesto sobre dividendos. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 pagó \$408 como impuesto de dividendo y para el período 2022 pago \$766.

Ley de Precios de Transferencia

Durante el año 2023, continúan vigentes las regulaciones de precios de transferencias. Las mismas alcanzan a cualquier operación que el contribuyente realice con partes relacionadas que sean residentes fiscales de otras jurisdicciones, siempre que dichas operaciones tengan efecto como ingresos, costo o deducciones en la determinación de la base imponible para fines del impuesto sobre la renta, en el período fiscal en que se lleve a cabo la operación.

Los contribuyentes deben cumplir anualmente con la obligación de presentar informe de precios de transferencia (informe 930) seis meses después de la fecha de cierre del período fiscal.

Adicionalmente, deben contar con un estudio que contenga la información y el análisis soporte de las transacciones con partes relacionadas de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Código Fiscal. La Compañía estima que las operaciones realizadas con partes relacionadas no tendrán impacto significativo en la provisión del impuesto sobre la renta del año 2023.

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

15. Compromisos y contingencias

Contrato de Compra – Venta de Energía

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene un contrato de reserva con AES Panamá S.R.L., por la compra - venta de capacidad firme y energía como se describe en la Nota 5.

Otros compromisos

- La Compañía mantiene un contrato de Concesión Parcial de Administración del Bosque Protector de Palo Seco con la Autoridad Nacional del Ambiente por un período de 20 años sobre un globo de terreno de 5,302 hectáreas + 4,148 metros cuadrados, el cual inicio el 1 de junio de 2007 y finaliza el 30 de mayo de 2027.
- La Compañía debe realizar un pago anual a Mi Ambiente de \$728 por la concesión y \$254 para apoyar en la ejecución del plan de manejo del Bosque Protector de Palo Seco.
- La Compañía mantiene una fianza de cumplimiento por un monto de \$342 a favor de MiAmbiente / Contraloría General de la República por el Contrato de Concesión de Administración Parcial del Bosque Protector Palo Seco.
- La Compañía mantiene fianzas de cumplimiento por un monto de \$505 a favor de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos / Contraloría General de la República de Panamá por la concesión de la explotación del aprovechamiento hidroeléctrico de la Central Hidroeléctrica CHAN I (CHAN -75), la cual garantiza la generación de energía eléctrica.
- La Compañía ha adquirido contratos de concesión de 50 años que otorgan ciertos derechos, incluyendo la generación y venta de electricidad producida por las plantas hidroeléctricas y los derechos de agua para el uso del río Changuinola, la cual inicio el 1 de junio de 2007 y finaliza el 30 de mayo de 2057. La Compañía está obligada a administrar, operar y dar mantenimiento a las plantas durante el término de los contratos. Dicho término podrá ser renovado por unos 50 años adicionales sujetos a la aprobación previa de la Autoridad Nacional de los Servicios Público (ASEP).

Los términos más importantes de los contratos de concesión firmados entre la Compañía y la ASEP, se detallan a continuación:

- La ASEP otorga a la Compañía una concesión para la generación de energía hidroeléctrica mediante la explotación del aprovechamiento hidroeléctrico ubicado sobre el río Changuinola.

15. Compromisos y contingencias (continuación)

Otros compromisos (continuación)

- La Compañía está autorizada a prestar el servicio público de generación de electricidad, el cual comprende la operación y mantenimiento de las plantas de generación eléctrica, con sus respectivas líneas de conexión a las redes de transmisión y equipos de transformación, con el fin de producir y vender en el sistema eléctrico nacional y realizar ventas internacionales de energía.
- El término de vigencia de cada una de las concesiones otorgadas tiene una duración de 50 años. El mismo puede ser prorrogado por un período de hasta 50 años, previa solicitud a la ASEP.
- La Compañía tendrá el derecho de poseer, operar y mantener los bienes de los complejos y realizar mejoras sobre los mismos. Se requerirá aprobación previa en los casos en que la Compañía aumente la capacidad de alguna de las plantas en 15% o más en el mismo sitio.
- La Compañía tendrá la libre disponibilidad de los bienes propios y los bienes de los complejos.
- La Compañía tendrá los derechos sobre los bienes inmuebles y derechos de vía o paso, dentro de los Complejos Hidroeléctricos pudiendo realizar todas las actividades necesarias para la generación y venta de energía hidroeléctrica. Asimismo, la Compañía también tendrá el derecho de vía o acceso a las áreas de los complejos hidroeléctricos actualmente habilitadas y en uso.
- La Compañía podrá solicitar la adquisición forzosa de inmuebles y la constitución de servidumbres en su favor conforme lo estipula la Ley No.6 y su reglamento.

Contingencias

La Compañía está involucrada en ciertos procesos legales en el curso normal de los negocios. Es la opinión de la Compañía y los abogados que ninguno de los reclamos pendientes tendrá efectos adversos en los resultados de sus operaciones, posición financiera o flujos de efectivo.

La Compañía puede estar expuesta a costos ambientales en el curso ordinario del negocio. Los pasivos son registrados cuando los estudios de impacto ambiental indican que las medidas correctivas son obligatorias y los costos pueden ser estimados de forma razonable.

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

15. Compromisos y contingencias (continuación)

Contingencias (continuación)

Los estimados de los pasivos se basan en hechos disponibles en la actualidad, la tecnología existente y las leyes y reglamentos vigentes, tomando en consideración los efectos probables de la inflación y otros factores sociales y económicos e incluye estimados de costos legales asociados. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen contingencias ambientales conocidas.

16. Utilidad neta por cuota

El promedio de cuotas en circulación es de 500 durante los años 2023 y 2022. La utilidad neta por cuota se calculó así:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Cálculo básico de la utilidad por cuota:</u>		
Utilidad neta	\$ 24,297	\$ 36,950
Total de cuotas	500	500
Utilidad neta por cuota	<u>\$ 48.59</u>	<u>\$ 73.90</u>

17. Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía estableció un proceso para la determinación del valor razonable. La determinación del valor razonable considera los precios de cotización del mercado; sin embargo, en muchas instancias, no cotizan precios de mercado para varios instrumentos financieros de la Compañía. En casos donde la cotización de mercado no está disponible, los valores razonables son basados en estimados usando el valor presente u otras técnicas de valuación. Estas técnicas son afectadas significativamente por los supuestos usados, incluyendo tasa de descuento y flujos de caja futuros.

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

17. Valor razonable de los instrumentos financieros (continuación)

Los valores razonables estimados para los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos Financieros				
Préstamo por pagar - compañía afiliada	\$ 229,103	\$ 194,210	\$ 228,769	\$ 199,460
Préstamos por pagar no corriente	\$ 39,980	\$ 42,878	\$ —	\$ —

Los pasivos financieros son clasificados como nivel 2, Los siguientes métodos y supuestos se usaron para estimar los valores razonables:

- El valor en libros de ciertos activos financieros, incluyendo efectivo, efectivo restringido, cuentas por cobrar, cuentas por cobrar relacionadas y ciertos pasivos financieros incluyendo cuentas por pagar, cuentas por pagar relacionadas, por su naturaleza de corto vencimiento, es considerado igual a su valor razonable.
- La Compañía calcula el valor razonable de los préstamos en base a información disponible a la fecha de los estados de situación financiera. El valor razonable es estimado en base a la tasa de interés y otras características de los préstamos. La Compañía no tiene conocimiento de ningún factor que pueda afectar significativamente la estimación del valor razonable a esa fecha.

Jerarquía del valor razonable de instrumentos financieros

Todos los activos y pasivos medidos a valor razonable o sobre los cuales la Compañía hace revelaciones de valor razonable se clasifican dentro de la jerarquía de valor razonable. Dicha clasificación se basa en el nivel más bajo de información utilizado para determinar dicho valor y que es significativo para la determinación del valor razonable en su conjunto.

La jerarquía del valor razonable consta de los siguientes tres niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos financieros idénticos.

Nivel 2: Técnicas de valuación en las cuales el menor nivel de información utilizada para la medición del valor razonable es directa o indirectamente observable.

Nivel 3: Técnicas de valuación en las cuales el menor nivel de información utilizada para la medición del valor razonable no es observable.

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

17. Valor razonable de los instrumentos financieros (continuación)

Jerarquía del valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no ha realizado reclasificaciones entre niveles jerárquicos.

18. Administración del riesgo y capital

Administración del Riesgo

La Compañía tiene la exposición a los siguientes riesgos en el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo de tasa de interés

Esta nota presenta información sobre las exposiciones de la Compañía a cada uno de los riesgos antes mencionados, los objetivos de la Compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital de la Compañía. Los estados financieros también incluyen revelaciones cuantitativas adicionales.

La Administración tiene responsabilidad por el establecimiento y vigilancia del marco de referencia de la administración de los riesgos de la Compañía. La Administración, la cual es responsable del desarrollo y seguimiento de las políticas de manejo de los riesgos de la Compañía.

Riesgo de crédito

La Compañía tiene la exposición al riesgo de crédito sobre los activos financieros mantenidos.

El riesgo de crédito es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero, propiedad de la Compañía, no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió u originó el activo financiero respectivo.

La Administración de la Compañía tiene instrumentos financieros con un riesgo mínimo de pérdida debido a que las transacciones que se realizan en el mercado eléctrico de Panamá mantienen el principio de garantía de pago, tanto para el mercado de contrato como el mercado ocasional.

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

18. Administración del riesgo y capital (continuación)

Administración del Riesgo (continuación)

En el caso del mercado de contrato, se mantienen fianzas de garantía de pagos, mientras que, para el mercado ocasional, todas las transacciones son administradas por el Centro Nacional de Despacho (CND) por medio de un sistema de cobranzas a través de un Banco de Gestión y Cobranzas.

Para garantizar el pago, el CND le indica a cada agente del mercado el monto de garantía de pago (“carta Bancaria”) que debe mantener vigente para garantizar el pago oportuno de acuerdo a un calendario de pago que envía el CND junto con el Documento de Transacciones Económicas, y generalmente oscila dentro de 30 días.

Por lo anterior y por las reglas comerciales el riesgo de crédito de las transacciones del mercado ocasional es mínimo, ya que son administrados por un Banco de Gestión y Cobranza que administra el CND, y donde cada agente del mercado debe mantener una garantía de pago que respalde las transacciones de energía.

Riesgo de crédito (continuación)

A la fecha de los estados de situación financiero existe concentración significativa de crédito ya que AES Panama S.R.L es el principal cliente de la Compañía. El contrato de venta a AES Panamá S.R.L representa el 98% y 99% de los ingresos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. El saldo de las cuentas por cobrar corrientes de AES Panamá S.R.L al 31 de diciembre de 2023 y 2022 representa el 62% y 50% del total del activo corriente, respectivamente.

La Compañía también recibe ingresos del mercado ocasional proveniente de las ventas de los servicios auxiliares.

Los ingresos producto de las ventas de electricidad en contratos se reconocen cuando la energía contratada es entregada al cliente conforme a las liquidaciones mensuales de potencia y energía, con base en los precios establecidos en el contrato de reserva que mantiene con AES Panamá, S.R.L., igualmente el contrato de reserva establece la compra de la energía generada no contratada valorada al precio del mercado ocasional.

Riesgo de liquidez

Consiste en el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, el deterioro de la calidad de la cartera de clientes, la excesiva concentración de pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

18. Administración del riesgo y capital (continuación)

Administración del Riesgo (continuación)

Riesgo de liquidez (continuación)

La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez a través de una planeación de los flujos de efectivo para asegurar el cumplimiento de los compromisos. El monitoreo consiste en la preparación de un reporte proyectado de los flujos de efectivo esperados y los desembolsos programados, el cual es revisado mensualmente.

La siguiente tabla resume los vencimientos de los pasivos financieros basado en pagos contractuales sin descontar existentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<i><u>Menos de</u></i> <i><u>3 meses</u></i>	<i><u>De 3 a 12</u></i> <i><u>Meses</u></i>	<i><u>De 1 a 5</u></i> <i><u>Años</u></i>	<i><u>Más de 5</u></i> <i><u>Años</u></i>	<i><u>Total</u></i>
Al 31 de Diciembre de 2023					
Prestamos por pagar, neto	—	2,500	37,480	—	39,980
Intereses por pagar	—	252	—	—	252
Cuentas por pagar proveedores	3,626	—	8	—	3,634
Cuentas por pagar compañías afiliadas	—	1,061	18	—	1,079
Préstamo por pagar - compañía afiliada, neto	—	—	—	229,103	229,103
Contingencias y compromisos	—	—	311	—	311
Gastos acumulados por pagar y otros pasivos	3,116	—	—	—	3,116
	\$ 6,742	\$ 3,813	\$ 37,817	\$ 229,103	\$ 277,475

	<i><u>Menos de</u></i> <i><u>3 meses</u></i>	<i><u>De 3 a 12</u></i> <i><u>Meses</u></i>	<i><u>De 1 a 5</u></i> <i><u>Años</u></i>	<i><u>Más de 5</u></i> <i><u>Años</u></i>	<i><u>Total</u></i>
Al 31 de diciembre de 2022					
Bonos por pagar, neto	\$ —	\$ 49,970	\$ —	\$ —	\$ 49,970
Intereses acumulados por pagar	—	30	—	—	30
Cuentas por pagar proveedores	5,538	—	8	—	5,546
Cuentas por pagar compañías afiliadas	—	1,547	18	—	1,565
Préstamo por pagar - compañía afiliada, neto	—	—	—	228,769	228,769
Compromisos y contingencias	—	—	311	—	311
	\$ 5,538	\$ 51,547	\$ 337	\$ 228,769	\$ 286,191

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

18. Administración del riesgo y capital (continuación)

Administración del Riesgo (continuación)

Riesgo de mercado

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado de las ventas de energía así como las tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus posesiones en instrumentos financieros. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el de manejar y controlar

las exposiciones al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables, mientras se optimiza el rendimiento sobre el riesgo.

Riesgo de tasa de interés

Por el préstamo por pagar afiliada, la Compañía no está expuesta significativamente a las fluctuaciones de las tasas de interés, ya que mantiene una tasa de interés fija (Nota 5 y 8).

Durante el ejercicio 2023, los préstamos están expuestos a las fluctuaciones de la tasa SOFR, esta es una tasa de referencia internacional que fluctúa en base a las condiciones del mercado interbancario. La Compañía no espera impactos importantes en sus estados financieros como resultado de la volatilidad de la tasa SOFR sobre los flujos de efectivo asociados a estos préstamos (Nota 8).

Administración del capital

La Compañía administra su capital manteniendo una estructura financiera saludable optimizando los saldos de la deuda, minimizando los riesgos para los acreedores y maximizando el rendimiento para los socios.

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

19. Cambios en pasivos provenientes de actividades de financiación

Los cambios en pasivos provenientes de actividades de financiación se detallan a continuación:

	2023					
	Saldo al 1 de enero de 2023	Flujos de efectivo - recibidos	Flujos de efectivo - pagados	Costos financieros diferidos	Movimientos no monetarios	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Préstamo por pagar - corto plazo	\$ —	\$ —		\$ —	\$ 2,500	\$ 2,500
Bonos por pagar - corto plazo	49,970	—	(50,000)	—	30	\$ —
Préstamo por pagar - largo plazo	—	40,000	—	(20)	(2,500)	\$ 37,480
Líneas de crédito	—	22,000	(22,000)	—	—	\$ —
Préstamo por pagar - afiliada	228,769	—	—	—	334	229,103
	\$ 278,739	\$ 62,000	\$ (72,000)	\$ (20)	\$ 364	\$ 269,083

	2022					
	Saldo al 1 de enero de 2022	Flujos de efectivo - recibidos	Flujos de efectivo - pagados	Costos financieros diferidos	Movimientos no monetarios	Saldo al 31 de diciembre de 2022
Bonos por pagar - corto plazo	\$ 20,000	\$ —	\$ (20,000)	\$ —	\$ 49,970	\$ 49,970
Préstamo por pagar - afiliada, neto	228,451	—	—	318	—	228,769
Bonos por pagar	49,925	—	—	45	(49,970)	—
	\$ 298,376	\$ —	\$ (20,000)	\$ 363	\$ —	\$ 278,739

20. Eventos subsecuentes

Los eventos subsecuentes fueron evaluados por la Administración hasta el 27 de marzo de 2024, fecha en la cual los estados financieros fueron autorizados por la Administración para su emisión.

IV PARTE

Cuando aplique, Estados Financieros anuales, auditados por un Contador Público Autorizado, de las personas que han servido de garantes o fiadores de los valores registrados en la Superintendencia. En caso que el garante o fiador no consolide con el emisor, este deberá presentar sus Estados Financieros Auditados

No Aplica.



V PARTE

Cuando aplique, Estados Financieros anuales del fideicomiso, auditados por un Contador Público Autorizado, en el caso de los valores registrados en la Superintendencia que se encuentren garantizados por el fideicomiso.

Se adjuntan los Estados Financieros del Fideicomiso.





BGT

BG Trust,
Inc.

Panamá, 29 de noviembre de 2023

Señores
AES CHANGUINOLA, SRL
Ciudad.-

Ref.: Informe de Rendición de Cuentas Final.

Estimados Señores:

En cumplimiento con lo estipulado en el Artículo 106 de la Ley 21 de 10 de mayo de 2017, que establece las normas para la regulación y supervisión de los fiduciarios y del negocio de fideicomiso, remitimos nuestro Informe de Rendición de Cuentas Final del Fideicomiso identificado como **BG TRUST INC. FID (0095-GTIA-13)**, con motivo de la terminación del Fideicomiso:

Situación económica y contable: Se adjunta Balance General y Estado de Ingresos y Gastos del Fideicomiso.

Situación jurídica: Durante el periodo comprendido entre Enero 2023 a la fecha de este Informe no se dieron hechos que afectaran el desarrollo del Fideicomiso ni la labor encomendada al Fiduciario, por lo que su estado jurídico se encuentra al amparo de las normas positivas aplicables.

Situación administrativa: Durante el periodo comprendido entre Enero 2023 a la fecha de este Informe no se dieron hechos que afectaran el desarrollo del Fideicomiso ni la labor encomendada al Fiduciario.

Sin otro particular, nos despedimos.

Atentamente,

BG Trust, Inc. en calidad de Fiduciario

Gabriela Zamora H.
Gerente

Fanny V. de Montesinos
Subgerente

Adjunto: lo indicado.

INFORME DEL FIDUCIARIO

Pagina

FECHA DEL INFORME

BG TRUST, INC. FID (0095-GTIA-13)

1

29/11/2023

BALANCE GENERAL

*ACTIVOS

*DEPOSITOS BANCARIOS

*DEPOSITOS BANCARIOS

CUENTA AHORRO

BANCO GENERAL, RESER SERV DEUDA

0.00

TOTAL ACTIVOS

0.00

*PATRIMONIO

SALDO AL INICIO DEL AÑO

745,778.96

*APORTES AL PATRIMONIO

APORTES AL PATRIMONIO

28,979,685.85

RETIROS AL PATRIMONIO

-29,986,051.91

UTILIDAD ACUMULADA

260,587.10

TOTAL PATRIMONIO

0.00

INFORME DEL FIDUCIARIO

BG TRUST, INC. FID (0095-GTIA-13)

Pagina
2

FECHA DEL INFORME
29/11/2023

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

*INGRESOS		
*CUOTAS Y APORTES		
*INTERESES GANADOS SOBRE DEPOSITOS		
CUENTA AHORRO		
BANCO GENERAL,RESER SERV DEUDA	-260,640.60	
TOTAL INGRESOS		-260,640.60
*GASTOS		
*GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS		
*GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS		
GASTO BANCARIOS	53.50	
T O T A L GASTOS	53.50	53.50
UTILIDAD DEL PERIODO		-260,587.10

INFORME DEL FIDUCIARIO

Pagina
3

FECHA DEL INFORME
29/11/2023

BG TRUST, INC. FID (0095-GTIA-13)

CUENTAS DE ORDEN

*GARANTIAS CONSTITUIDAS

*GARANTIAS CONSTITUIDAS

CARTAS DE CREDITO STAND BY

0.00

*BALANCE CUENTAS DE ORDEN

BALANCE CUENTAS DE ORDEN

0.00

*BALANCE CUENTAS DE ORDEN

BALANCE CUENTAS DE ORDEN

0.00

PRENDA SOBRE ACCIONES

0.00

TOTAL BALANCE CUENTAS DE ORDEN

0.00



POR LA CUAL BG TRUST, INC. y AES CHANGUINOLA S.R.L., CONVIENEN EN DAR POR TERMINADO EL CONTRATO DE FIDEICOMISO DE GARANTÍA A NOMBRE DE BG TRUST, INC. FID (0095-GTIA-13). BG TRUST, INC. DESAFECTA LOS BIENES FIDUCIARIOS.

Los suscritos, GARY JOSE CHONG HON CABADA, varón, de nacionalidad panameña, mayor de edad, casado, banquero, vecino de la Ciudad de Panamá, con cédula de identidad personal No.8-505-56 y VALERIE ANNE VOLOJ CINIGLIO, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, banquera, vecina de la Ciudad de Panamá, con cédula de identidad personal No.8-707-97, actuando conjuntamente en nombre y representación de BG TRUST, INC., sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita a la Ficha 444710, Documento 558830, de la Sección Mercantil del Registro Público, y debidamente autorizados para este acto en su calidad de Apoderados Generales, según consta en el Registro Público en la misma Ficha 444710,, en calidad de Fiduciario y quien en adelante se denominará **EL FIDUCIARIO**, por una parte, y por la otra, MIGUEL BOLINAGA SERFATY, varón, español, mayor de edad, casado, comerciante, vecino de esta ciudad, con documento de identidad personal número E-8-119227, actuando en nombre y representación de **AES CHANGUINOLA S.R.L.**, sociedad inscrita en el Registro Público, Sección de Personas (Mercantil), a ficha 2566, documento 2679890, debidamente facultado por este acto, según consta inscrito en el documento 2679890, del Registro Público desde el día 26 de septiembre de 2014, en su calidad de Fideicomitente quien en adelante se denominará **EL FIDEICOMITENTE**; y cuando actúen conjuntamente se denominarán **LAS PARTES**, hemos convenido en celebrar por este medio lo siguiente:

I-TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO

PRIMERO: (DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO) Declaran las partes que mediante documento privado debidamente autenticado ante Notario Público, celebraron el catorce (14) de agosto de dos mil veinte (2020) un Contrato de Fideicomiso de Garantía irrevocable, a fin de que **EL FIDUCIARIO** en propiedad fiduciaria administrara los bienes fiduciarios detallados en dicho instrumento en beneficio de los Beneficiarios AESC, en atención a los fines y objetivos del Fideicomiso de conformidad con las instrucciones, términos y condiciones de dicho contrato, actualmente identificado como Enmienda y Reforma Integral al Contrato de Fideicomiso de Garantía (en adelante, el "Fideicomiso" o el "Contrato de Fideicomiso").

SEGUNDO: (TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO): Declaran **EL FIDEICOMITENTE** y **EL FIDUCIARIO** que, con fundamento a lo establecido en la cláusula Sección 10.02 del Contrato de Fideicomiso, por este medio y de común acuerdo entre ellos, a partir de la fecha de firma del presente documento, dan por terminado el Contrato de Fideicomiso que se describe en la Cláusula Primera anterior de este Instrumento.

TERCERO: (FINIQUITO) Declaran **EL FIDEICOMITENTE** que ha recibido y analizado a satisfacción, el informe final rendido por **EL FIDUCIARIO** en ejecución del Contrato de Fideicomiso de que trata la Cláusula Primera de este documento, y que, en consecuencia, no tiene ningún reclamo presente ni futuro que formularle a **EL FIDUCIARIO** con ocasión a la ejecución de dicho Contrato. Asimismo, declara **EL FIDUCIARIO** que ha recibido a su entera satisfacción el pago de todos sus honorarios convenidos y que, en consecuencia, tampoco tiene ningún tipo de reclamo que formularle a **EL FIDEICOMITENTE** con motivo de la ejecución de dicho contrato.

II-DESAFECTACIÓN Y TRASPASO DE LOS BIENES FIDUCIARIOS



1/1



CUARTO: (DESAFECTACIÓN DEL FIDEICOMISO) Declara **EL FIDUCIARIO** y así lo acepta **EL FIDEICOMITENTE**, que en consecuencia de que han sido debidamente pagadas y satisfechas todas y cada una de las Obligaciones Garantizadas relacionadas a los Bonos, según le ha sido confirmado al Fiduciario por el Agente de Pago, y en cumplimiento de lo estipulado en la cláusula Sección 10.02 del Fideicomiso, y de que igualmente la totalidad de las obligaciones contenidas en el Contrato de Fideicomiso descrito en la Cláusula Primera anterior han sido cumplidas a satisfacción por **EL FIDUCIARIO**, los bienes fiduciarios restantes del Fideicomiso han sido distribuidos en su totalidad conforme a lo indicado por **EL FIDEICOMITENTE**, por lo que no quedan Bienes Fiduciarios que desafectar y se extingue el Fideicomiso de pleno derecho.

QUINTO: (ACEPTACIÓN Y GASTOS): Declara **EL FIDEICOMITENTE** que acepta a su entera satisfacción, los términos expuestos en el presente documento, y que los gastos que ocasione, su registro y los honorarios de abogado correrán por su cuenta.

SEXTO: (DECLARACIÓN FINAL): Declara **EL FIDEICOMITENTE** que como consecuencia directa de la terminación del Contrato de Fideicomiso descrito, renuncia en forma definitiva a ejercer y/o reclamar derechos, facultades, obligaciones, responsabilidades, pactos, cláusulas y condiciones establecidas en el Contrato; y a cualquier derecho, reclamo, pretensión, acción civil, penal, comercial y/o cualquier expectativa y/o aspiración que tenga o pueda tener, individual y/o conjuntamente, respecto de los hechos, de los puntos identificados en este documento y del instrumento de Fideicomiso, y por tanto, declara que no quedará pendiente ninguna relación jurídica.

Declara **EL FIDEICOMITENTE** que de conformidad con lo establecido en el artículo 1506 del Código Civil, el presente convenio tiene la autoridad de cosa juzgada y acepta que se guarde en absoluta reserva y confidencialidad y por tanto, no podrá ser publicado o divulgado en ningún medio de comunicación social, ya sea directa o indirectamente, ya sea total o parcialmente.

[HOJA DE FIRMA EN LA SIGUIENTE PÁGINA]



VI PARTE

Actualización del Informe de Calificación de Riesgo.

Se adjunto Informe de Calificación de Riesgo.



04 DEC 2023

Fitch Afirma y Retira las Calificaciones de AES Changuinola

Fitch Ratings - Monterrey - 04 Dec 2023: Fitch Ratings afirmó la calificación nacional de largo plazo de AES Changuinola S.R.L. (AESC) en 'AA+(pan)'. La Perspectiva es Estable. Simultáneamente, retiró la calificación descrita por razones comerciales.

Adicionalmente, retiró la calificación 'AA+(pan)' de la serie C de la emisión de bonos corporativos debido a que no fue colocada.

A partir de esta fecha, la agencia ya no proveerá los servicios de seguimiento a las calificaciones de la entidad.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Vínculo entre Matriz y Subsidiaria: Existe un vínculo entre AESC y su matriz The AES Corporation (AES) [BBB- Perspectiva Estable] cuyo perfil crediticio es considerado más fuerte. Con base en su evaluación de los factores de vinculación, Fitch considera que existe un incentivo legal 'bajo' entre ambas compañías debido a la ausencia de garantías explícitas de la matriz a AESC en sus obligaciones de deuda. Además, la agencia identifica que existen incentivos estratégicos y operativos 'bajos' y 'medios', respectivamente, dada la gestión centralizada del negocio y la evidencia de soporte operativo que ha brindado la matriz a AESC a través de los años.

Disminución Gradual en Apalancamiento: Fitch proyecta que el apalancamiento de AESC se encuentre en alrededor de 3.0 veces (x) hacia finales de 2024 y se mantenga en esos niveles en el mediano plazo, soportado por niveles menores de deuda y un EBITDA promedio cercano a USD79 millones en el período de 2024 a 2026. Además, la agencia estima que este índice esté temporalmente en niveles cercanos a 4.0x al cierre de 2023 debido a niveles hídricos menores como consecuencia de la ocurrencia del fenómeno de El Niño.

Contrato con AESP Respalda Flujo de Caja: La generación de flujo de caja de AESC se basa en su generación de energía, la cual depende de las condiciones de la hidrología del país. Los ingresos de la compañía están asociados al contrato de compra de energía a largo plazo (PPA; *power purchase agreement*) con AES Panamá, S.R.L. (AESP), lo cual significa que toda la energía generada por AESC será comprada por su contraparte sin contar con un mínimo o máximo de energía estipulado en el contrato. Este PPA representa 99% de los ingresos totales de AESC y el restante proviene de las ventas de los servicios auxiliares en el mercado ocasional y regional.

FFL Proyectado Positivo: Fitch proyecta que la compañía generará flujo de fondos libre (FFL) positivo

de alrededor de USD15 millones anuales en los próximos tres a cuatro años. Además, cree que la generación de flujo de caja operativo (FCO) de AESC será suficiente para cubrir sus inversiones de capital, realizar distribuciones a sus accionistas y cumplir con los pagos de deuda sin afectar su perfil crediticio.

Concentración Geográfica de Ingresos: AESC presenta concentración geográfica de ingresos y activos debido a que la totalidad de sus ingresos y EBITDA provienen de un solo activo productivo. Sin embargo, la relación con su matriz, así como la expectativa de una generación estable de flujos de caja, compensan la concentración en gran medida.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Las sensibilidades de las calificaciones ya no son relevantes debido al retiro de las calificaciones.

DERIVACIÓN DE CALIFICACIÓN

Para los últimos 12 meses (UDM) terminados en marzo de 2023, el apalancamiento bruto de AESC fue de 3.3x y comparó favorablemente con respecto a sus pares Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias (PPH) [A-(pan) Perspectiva Estable] con 3.9x y Electron Investment, S.A. (EISA) [BBB+(pan) Perspectiva Estable] con 5.0x; reflejo de una generación de energía mayor por niveles extraordinarios de hidrología en 2022. A diferencia de PPH y EISA, AESC cuenta con un contrato físico que le garantiza que toda la energía generada será comprada por su contraparte AESP con precios fijos y competitivos, lo cual reduce su exposición a la volatilidad en precios del mercado ocasional y, por ende, en sus costos de operación. Por ello, durante los últimos tres años, el margen EBITDA se ha mantenido consistentemente en niveles cercanos a 77% en promedio y compara favorablemente con sus pares PPH (70%) y EISA (69%).

AESC presenta una escala mayor de operaciones con una capacidad instalada de 223 megavatios (MW) al cierre de 2022, en comparación con PPH y EISA que cuentan con una capacidad instalada de 120.2 MW y 84.3 MW, respectivamente. El factor de carga anual de AESC es cercano a 51% en promedio en los últimos tres años, se encuentra por debajo del promedio del EISA de 74% y por encima del de PPH de 45%. El tiempo de operación en las plantas y su eficiencia explican las diferencias entre los factores de las empresas, donde las de EISA son las más nuevas y eficientes.

Por otro lado, las calificaciones de AESC están limitadas por su concentración de activos debido a que la generación de energía depende de dos unidades y una mini hidroeléctrica localizadas en la misma zona geográfica. Esto la expone al riesgo hidrológico, así como a eventos inesperados de desabastecimiento y operación como el mantenimiento forzoso en 2019.

SUPUESTOS CLAVE

Los supuestos clave utilizados por Fitch ya no son relevantes debido al retiro de las calificaciones.

LIQUIDEZ Y ESTRUCTURA DE LA DEUDA

Liquidez Manejable: Al 30 de junio de 2023 la compañía tenía un saldo de efectivo y equivalentes de

USD2.4 millones y deuda de corto plazo por USD62 millones. El pasado 25 de noviembre de 2023 la compañía pagó a su vencimiento USD40 millones de la serie A de la emisión de bonos corporativos.

PARTICIPACIÓN

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del (los) emisor(es), entidad(es) u operadora(s) calificado(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL

--Metodología de Calificación de Finanzas Corporativas (Diciembre 29, 2022);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020);

--Metodología de Vínculo de Calificación entre Matriz y Subsidiaria (Julio 13, 2023).

INFORMACIÓN REGULATORIA

NOMBRE DEL EMISOR O ENTIDAD: AES Changuinola, S.R.L.

LINK DEL SIGNIFICADO DE LA CALIFICACIÓN: Las definiciones de calificación de Panamá las pueden encontrar en el sitio <https://www.fitchratings.com/es/region/central-america> bajo el apartado de "Definiciones de Calificación de Panamá".

FECHA CIERTA (FECHA DE CORTE) DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA UTILIZADA

--NO AUDITADA: 30/junio/2023;

--AUDITADA: 31/diciembre/2022.

FECHA DEL ACUERDO DEL COMITÉ DE CALIFICACIÓN: 1/diciembre/2023.

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN CALIFICADA

--CLASE DE TÍTULOS: N.A

--SERIES: N.A

--MONEDA: N.A

--MONTO: N.A

--FECHA DE VENCIMIENTO: N.A

--TASA DE INTERÉS: N.A

--PAGO DE INTERESES: N.A

--PAGO DE CAPITAL: N.A

--REDENCIÓN ANTICIPADA: N.A

--GARANTÍAS: N.A

--USO DE LOS FONDOS: N.A

"UNA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO GARANTIZA EL REPAGO DE LA EMISIÓN".

Fitch Ratings Analysts

Victor Chinas

Analyst

Analista Líder

Nacional

+52 81 4161 7070

Fitch Mexico S.A. de C.V. Prol. Alfonso Reyes No. 2612, Edificio Connexity, Piso 8, Col. Del Paseo Residencial, Monterrey 64920

Oscar Alvarez

Senior Analyst

Analista Secundario

+52 81 4161 7090

Alberto Moreno Arnaiz

Senior Director

Presidente del Comité de Calificación

+52 81 4161 7033

Media Contacts

Elizabeth Fogerty


New York

+1 212 908 0526

elizabeth.fogerty@thefitchgroup.com

Rating Actions

ENTITY/DEBT	RATING	RECOVERY	PRIOR
AES Changuinola S.R.L.	ENac LP	AA+(pan) ●	Afirmada AA+(pan) ●

ENTITY/DEBT	RATING	RECOVERY	PRIOR
	ENac LP	Retiro (pan)	Retiro
			AA+(pan) 
• senior unsecured	ENac LP	Retiro (pan)	Retiro
			AA+(pan)

RATINGS KEY OUTLOOK WATCH

POSITIVE		
NEGATIVE		
EVOLVING		
STABLE		

Applicable Criteria

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(pub.22 Dec 2020\)](#)

[Metodología de Calificación de Finanzas Corporativas \(pub.29 Dec 2022\)](#)

[Metodología de Vínculo de Calificación entre Matriz y Subsidiaria \(pub.13 Jul 2023\)](#)

Applicable Models

Numbers in parentheses accompanying applicable model(s) contain hyperlinks to criteria providing description of model(s).

Corporate Monitoring & Forecasting Model (COMFORT Model), v8.1.0 [\(1\)](#)

Additional Disclosures

[Solicitation Status](#)

[Endorsement Status](#)

DISCLAIMER & DISCLOSURES

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente.

Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/ o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los

aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una calificación o una proyección.

El espectro completo de mejor y peor escenario para las calificaciones crediticias en todas las categorías de calificación va de 'AAA' a 'D'. Fitch también brinda información del mejor escenario para un alza de calificación y del peor escenario para una baja de calificación con base en el desempeño histórico de los emisores (lo que Fitch establece como el percentil 99 de las transiciones de calificación, tanto al alza como a la baja), para calificaciones crediticias internacionales. En el percentil 99, una media entre tipos de activos muestra alzas de cuatro escalones en el mejor escenario de calificación y bajas de ocho escalones en el peor escenario. Las calificaciones crediticias de sector específico en mejor y peor escenario se describen a mayor detalle en <https://www.fitchratings.com/site/re/10111579>.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una

calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el “Financial Services and Markets Act of 2000” de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional (“NRSRO”; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento “Form NRSRO” y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento “Form NRSRO” (las “no NRSRO”) y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a “clientes mayoristas”. La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean “clientes minoristas” según la definición de la “Corporations Act 2001”.

Derechos de autor © 2023 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

Endorsement policy

Las calificaciones crediticias internacionales producidas fuera de la Unión Europea (EU; European Union) o del Reino Unido (UK; United Kingdom), según aplique, son endosadas para su uso por los emisores regulados dentro de EU o UK respectivamente. Para fines regulatorios, en cumplimiento con los términos de la regulación para agencias de calificación crediticia (CRA; Credit Rating Agencies) de EU o la Regulación de 2019 de las Agencias de Calificación Crediticia de UK (enmienda, etc.) (salió de EU), según sea el caso. El enfoque de Fitch sobre el endoso en EU y UK se encuentra en el apartado EU Regulatory Disclosures dentro del sitio web de Fitch. El estado respecto a la política de endoso regulatorio de todas las calificaciones internacionales se proporciona dentro de la página de resumen de la entidad para cada entidad calificada y en las páginas de detalle de la transacción para todas las transacciones de finanzas estructuradas en el sitio web de Fitch. Esta información se actualiza diariamente.

VII PARTE

Declaración Jurada. Además, debe ser presentada de forma física en la Superintendencia.

Se adjunta la Declaración Jurada de AES Changuinola, S.R.L.





NOTARÍA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA

DECLARACIÓN JURADA

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los catorce (14) días del mes de marzo del dos mil veinticuatro (2024), ante mí, **LICDO. FABIAN RUIZ SANCHEZ**, varón, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos veintiuno- quinientos noventa y tres (8-421-593), Notario Público Segundo, del Circuito Notarial de Panamá, comparecieron los señores **ANGELICA BERTOLI LAWSON**, mujer, panameña, mayor de edad, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos sesenta y tres- cuatrocientos cuarenta y ocho (8-463-448) y **MIGUEL BOLINAGA SERFATY**, varón, español, mayor de edad, ingeniero, vecino de esta ciudad, portador del carne de residente permanente número E- ocho- ciento diecinueve mil doscientos veintisiete (E-8-119227), ambos actuando en su condición de Secretaria y Gerente General, respectivamente, de **AES CHANGUINOLA, S.R.L.**, sociedad de responsabilidad limitada debidamente inscrita a Ficha 2566, Documento 2679890 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, con domicilio en Costa del Este, Avenida La Rotonda, Edificio Business Park V, piso 11, Corregimiento de Parque Lefevre, Distrito de Panamá, Ciudad de Panamá, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo 7-02 del 14 de octubre de 2002 de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá, por este medio, dejamos constancia bajo la gravedad de juramento lo siguiente: --a) Que hemos revisado los Estados Financieros Anuales de **AES CHANGUINOLA, S.R.L.** correspondiente al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023). -----b) Que a nuestro juicio, los Estados Financieros Anuales no contienen información o declaración falsa sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dichos informes no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueran hechas. - c) Que a nuestro juicio, los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de **AES CHANGUINOLA, S.R.L.**, para el período correspondiente del uno (1) de enero de dos mil veintitrés (2023).-----
d) Declaramos que:-----
d.1. Somos responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos de la empresa.-

1 d.2. Hemos diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda información de
2 importancia sobre **AES CHANGUINOLA, S.R.L.** y sus subsidiarias consolidadas, sean hechas de su
3 conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados. -----

4 d.3. Hemos evaluado la efectividad de los controles internos de **AES CHANGUINOLA, S.R.L.** dentro
5 de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.----- d.4. Hemos presentado
6 en los Estados Financieros nuestras conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con
7 base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.-----

8 e) Que hemos revelado a los auditores de **AES CHANGUINOLA, S.R.L.** lo siguiente: -----

9 e.1. Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los
10 controles internos que puedan afectar negativamente la capacidad de **AES CHANGUINOLA, S.R.L.**
11 para registrar, procesar y reportar información financiera e indicando a los auditores cualquier
12 debilidad existente en los controles internos. -e.2. Cualquier fraude de importancia o no que involucren
13 a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles
14 internos de **AES CHANGUINOLA, S.R.L.**---f) Que hemos revelado a los auditores externos la
15 existencia o no de cambios significativos en los controles internos de **AES CHANGUINOLA, S.R.L.** o
16 cualquier otro factor que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la
17 fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a las
18 deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa. -----

19 Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Comisión Nacional de Valores.-----

20 Panamá, catorce (14) de marzo de dos mil veinticuatro (2024). -----

21
22
23 
24 **ANGELICA BERTOLI LAWSON**

25 Secretaria

26 **AES CHANGUINOLA, S.R.L.**

27 
28 **MIGUEL BOLINAGA SERFATY**

29 Gerente General

30 **AES CHANGUINOLA, S.R.L.**

31 
32 **Fabian E. Ruiz S.**
33 Notario Publico Segundo



VIII PARTE DIVULGACIÓN

De conformidad con lo establecido en el acuerdo 6-2001 de la Comisión Nacional de Valores, queda expresamente entendido que este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general.

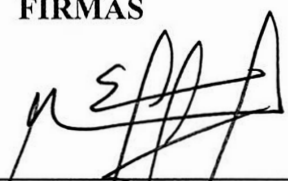
1. Medio de divulgación

El portal de Internet de la Compañía www.aesenpanama.com.

2. Fecha de divulgación

A partir del 30 de marzo de 2024.

FIRMAS



Miguel Bolinaga
Gerente General